



CALIDH



TESTIMONIOS DEL HORROR

Hablan desde el exilio
expresos políticos y familiares

TESTIMONIOS DEL HORROR

Hablan desde el exilio
expresos políticos y familiares



CALIDH

**Centro de Asistencia Legal
Interamericano en Derechos Humanos**

Es un organismo nicaragüense de derechos humanos en el exilio cuyo mandato es acompañar jurídicamente a víctimas de la represión y a sus familiares en la búsqueda de alternativas de justicia especialmente ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Asamblea General

Martha Patricia Molina, Sergio Marín Cornavaca, Elthon Rivera Cruz, Yonarqui Martínez, Freddy Antonio Quezada, María Peralta, Milagros Losada, Byron De Paz del Cid y otros miembros anónimos.

Comisión Ejecutiva

Danny Ramírez Ayérdiz, presidente.
Jorge Alejandro Mamani, vicepresidente.
Jazmín Sánchez Granera, secretaria ejecutiva.

Testimonios del horror.

Hablan desde el exilio expresos políticos y familiares es una publicación de CALIDH.
Distribución gratuita, reproducción y uso libres.

Fotografía de portada: La Prensa.
Fotografía de contraportada: EFE.

Cómo citar este libro: Ramírez-Ayérdiz, D. y Sánchez Granera, J. (Eds.) (2026). *Testimonios del horror. Hablan desde el exilio expresos políticos y familiares*. CALIDH.

TESTIMONIOS DEL HORROR

Hablan desde el exilio
expresos políticos y familiares

CONTENIDO

Presentación.....	7
Prólogo.....	12
Julio César Dávila.....	17
Max Jerez.....	32
Mildred Rayo.....	40
Vera, hermana de Rodríguez.....	49
Freddy Antonio Quezada.....	67
Adriana Quezada.....	80
Fanor Alejandro Ramos.....	84

Presentación

Nicaragua atraviesa, desde abril de 2018, una de las crisis de derechos humanos más prolongadas y sistemáticas de su historia contemporánea. La represión estatal contra los opositores a los que se les ha impuesto la prisión política como castigo ha marcado la vida de miles de personas. Frente a esta realidad, el régimen ha intentado ocupar el territorio de la memoria con negación y narrativas controvertidas que intentan hacer creer que se defiende de un golpe de Estado fallido.

Testimonios del horror. Hablan desde el exilio expresos políticos y familiares es la primera de dos entregas que presenta los relatos de cinco expresos políticos y dos familiares representados por el Centro de Asistencia Legal Interamericano en Derechos Humanos (CALIDH) ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El libro es el resultado de una convicción profunda que comparten estos *testigos del horror*: la memoria no es un espacio que se construye solo, providencial, autogestionado sino el campo de batalla decisivo donde se define una y otra vez qué es verdad y qué es dignidad humana.

CALIDH ha cumplido aquí un rol estrictamente facilitador que no busca protagonismo alguno, aunque

Testimonios del horror

complejo y desafiante editorialmente: poner en formato de libro las palabras de víctimas que a la vez son testigos de la represión en el ámbito de la prisión política. Este rol es similar en el campo del litigio en el que sólo la historia de la víctima da sentido y ordena a la actividad procesal y no al revés.

De los expedientes que acompañamos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos —que se encuentran en la etapa de admisibilidad o de fondo—, se han extraído estos testimonios con el rigor de quien manipula material vivo. El expediente jurídico es por naturaleza un archivo frío: evidencias, escritos, fotografías, audios, actuaciones judiciales, dictámenes médicos.

Las víctimas estuvieron convencidas de que estas historias son memoria y mucho más que una evidencia por lo que manifestaron su respaldo unánime a este esfuerzo. Comprendieron la necesidad de poner sus relatos a disposición del público como una radiografía de la política deliberada de deshumanización de la dictadura. Así el Centro ejerció una labor que exigió una ética del cuidado de la palabra en aras de que la oralidad individual no sufriese distorsiones ni perdiera centralidad ante la tentación de cualquier intención de estetización estandarizada.

Las declaraciones ya aportadas a la CIDH que contenían errores formales o de coherencia fueron revisadas con la autorización de los testigos. Asimismo, los borradores emanados de las entrevistas tomadas en ocasión del libro —que también se presentarán oportunamente a la Comisión— fueron debidamente aprobados. Las versiones finales reflejaron estrictamente la soberanía de las víctimas sobre sus relatos al intervenir activamente con comentarios, reflexiones o correcciones, incluso cuando consideraron que ciertos datos o episodios quedaran en reserva.

CALIDH

Lo que CALIDH ha perseguido es una curación respetuosa casi sin invasión, pero no anestésica: una edición que preserva la voz original, el ritmo, las repeticiones, las pausas, las emociones contenidas entre líneas. No se añadió interpretación alguna, de ahí que, cada testimonio, es un registro autónomo perceptible e irrepitible de la experiencia en torno a un mismo fenómeno, la prisión política.

No olvidamos la reacción de algunos testigos del horror al leer las primeras transcripciones. Manifestó uno de ellos: “Una cosa es contar la historia y otra cosa es leerla. Las personas a las que les pedí que leyeran el borrador tardaron entre dos a tres días en asimilarlo. Les parece increíble que una cosa así me haya pasado”.

Por eso es por lo que hemos respetado la superioridad ética del dolor de estos relatos como una situación límite — aquella experiencia que desborda tanto el marco narrativo como el jurídico y demanda ser preservada íntegramente sin atenuantes, ni eufemismos—. Cuando el dolor alcanza esa dimensión límite adquiere una sacralidad laica: es intocable, irrenunciable y simultáneamente constitutivo, preservador y custodio irrefutable de la dignidad humana que el aparato de represión de Daniel Ortega y Rosario Murillo en las cárceles quiso aniquilar.

Las víctimas, al convertir sus testimonios en memoria colectiva, recuperan su voz y la autoridad sobre su narración. Sí, la voz de aquellos que fueron arrojados a la profundidad de sí mismos, obligados al escudriñamiento sin fin de sus conciencias como forma de tortura en la eternidad del encierro arbitrario. También la de ese familiar que estuvo afuera, que gastó su pensamiento en la convicción segura de que su ser querido secuestrado o desaparecido estaba inevitablemente indefenso en las manos de un sistema despiadado.

Testimonios del horror

No es la primera vez que la mayoría de las personas que son parte de este libro relatan su calvario públicamente. Pero este libro los reúne, los aloja y los eleva de lo individual a lo colectivo. Al estatus de lo que socialmente es tanto angustiante como ineludible leer, pensar y recordar una y otra vez con la obsesión sana y necesaria para comprender y dimensionar la complejidad del momento que atraviesa Nicaragua.

Julio César Dávila, activista LGBTI, adulto mayor, narra el secuestro y la violación sexual bajo sedación en un centro clandestino, la discriminación dentro de la prisión y a través de su voz el asesinato por omisión de un preso político por la negación cruel de atención médica oportuna. Max Jerez detalla con precisión la potencia destructiva del aislamiento prolongado en El Chipote: celda diminuta sin inodoro, duelo por la muerte de su madre convertido en arma psicológica en su contra por los agentes policiales.

Mildred Rayo refiere las secuelas corporales y emocionales —depresión postraumática, embotamiento emocional (“modo piloto automático”), dolores nerviosos crónicos en hombros, cuello y codos y las consecuencias de la violencia sexual sufrida—. Vera, desde la frustración del anonimato del que se disculpa, relata de forma íntima, con dolor insoportable, la muerte lenta y abandonada de su madre con esquizofrenia, víctima directa de la detención de su hermano Rodríguez.

Freddy Antonio Quezada narra cómo resistió el encierro en La Modelo construyendo mentalmente un libro mientras soportaba tortura sonora y parálisis por terror ante las cámaras. Su hija Adriana Quezada completa el cuadro mostrando al padre que regresa cambiado: lento al hablar, con dificultad para ordenar ideas y obligado a pedir permiso incluso para actos cotidianos. Fanor Alejandro Ramos

CALIDH

expone la tortura física extrema —golpizas recurrentes, descargas eléctricas, engrilletamiento permanente— y el destroz de su familia, cuya preocupación especial está puesta en su hijo Fanor Salvador diagnosticado con estrés postraumático.

El prólogo ha sido confiado a Freddy Antonio Quezada, sociólogo deportado del Grupo de los 135. Su reflexión abre el volumen con el peso moral de quien por sus opiniones fue censurado con desaparición forzada y ha elegido transformar el dolor en pensamiento crítico sobre la siempre pérfida cuestión del poder.

Esperamos que estos testimonios del horror sean tratados con el respeto que merecen: como faros de memoria y como contribución ética a la verdad que Nicaragua necesita para sanar. Sólo cuando la memoria es habitada por quienes la sufrieron deja de ser territorio del régimen y se convierte en semilla de dignidad, de justicia y de futuro posible y cercano.

Danny Ramírez-Ayérdiz, presidente.
Jazmín Sánchez Granera, secretaria ejecutiva.

Centro de Asistencia Legal Interamericano
en Derechos Humanos – CALIDH

Prólogo

Tengo el honor inmerecido de prologar estos testimonios, acopiados diligentemente por el Centro de Asistencia Legal Interamericano de Derechos Humanos (CALIDH), cargados de horror y dolor de personas secuestradas entre el año 2019 y el 2024, sin ser los únicos, por la dictadura de Nicaragua encabezada por Daniel Ortega y Rosario Murillo.

El CALIDH fue la organización que acompañó las medidas cautelares que otorgó la CIDH cuando me encontraba privado de la libertad. CALIDH aún hoy a esta altura, mantiene mi caso ante ese organismo contra la dictadura nicaragüense y entiendo que las de los demás que figuran en esta obra. Mi gratitud eterna a la institución y a su equipo.

Haber sido un prisionero político no nos hace, en efecto, seres especiales, ni merecedores de ningún privilegio, cargo público ni reconocimientos especiales, pero sí nos hace más empáticos con los sufrientes de ese estado y con el aprecio a nuestros derechos por

privación y arrebato. Quizá por eso, y hablo esta vez a título personal, por encima de la discusión si algunos reos ex aliados de la dictadura son o no presos políticos, nos abre a una sensibilidad que no justifica, pero sí comprende, un sufrimiento que no debiera romper un cono razonable de corrección y reeducación en aquellos casos que lo ameritasen, incluso.

La dictadura de Ortega y Murillo, desde el año 2018, frente a las protestas populares que se desencadenaron por la violación de los derechos de las personas de la tercera edad que exigían la asignación correcta de sus pensiones y la defensa de un área de reserva forestal, respondió con una brutalidad inaudita, incluso para América Latina, tan conocida trágicamente por ellas.

Luego, la explosión fue encadenándose a sí misma hasta las masacres y persecución que efectuará la dictadura contra la ciudadanía y que, a las exigencias anteriores, se sumarán las de justicia por las víctimas de los crímenes masivos.

Estos testimonios son apenas una fracción de lo que realmente sufre la población nicaragüense. Además del valor humano de confesiones como las registradas en este trabajo, hay que insistir que también son la expresión de las ambiciones de grupos políticos, sin importar el signo ideológico, que prometen erradicar unos vicios que ellos mismos repetirán a la sombra de disfrutar de un poder obtenido por malas artes o simplemente por la confianza de la ciudadanía de extenderles un cheque en blanco sin controles, vigilancias ni penalizaciones.

Los excesos y crímenes del poder, pero también sus virtudes y beneficios, no son exclusivos de un grupo político específico y ni siquiera de una nacionalidad. La dictadura de Ortega y Murillo es solo expresión concentrada, fractal, de un autoritarismo mundial al que valida y del que se retroalimenta.

El secreto del amansamiento del poder, el mismo del fuego y el incesto, es la regulación de sus llamas, por medio de la separación en partes de sí mismo, como ya se hace en democracias por arriba, esperando su complemento desde abajo, y por medio de penalizaciones severas, como las promesas incumplidas, digamos, para esos delitos políticos hasta ahora no tipificados. La medida, la prudencia y la moderación, viejos antídotos griegos y romanos contra el poder no siempre logran mantener su equilibrio.

La justicia ordinaria es necesaria, sin duda, pero no es suficiente para delitos políticos de esta naturaleza.

La libertad en Nicaragua, que volverá con la caída de la dictadura sin ninguna duda, le reconocerá no sólo a los nicaragüenses elegidos para estos testimonios, sino a toda la ciudadanía vulnerada y violentada en sus más elementales derechos, la justicia a la que tenemos derecho y merecemos.

El poder es una pulsión humana, como la sed, el hambre y el sueño. Los budistas Zen, me regocijo siempre en recordarlo por su simplicidad y sabiduría plena, al alinearlas con el sujeto, las sueldan en un único proceso donde desaparece el que tiene sed al beber; el que tiene hambre, al comer y el que tiene sueño, al

Testimonios del horror

dormir. Para el poder tendríamos que decir, siguiendo tal principio, que también desaparecerá, al vencerse a sí mismo.

Freddy Antonio Quezada

Julio César Dávila

Activista LGBTI,
expreso político,
desterrado en el Grupo de los 135.

Yo salí de mi casa el día ocho de agosto de 2023 a trabajar a Managua, como de costumbre, donde me desempeñaba como agente de bienes raíces y promotor de turismo. Ese día era un sábado, fui para atender a una clienta para mostrarle un módulo comercial. A las once y treinta de la mañana había acordado con ella enviarle una correspondencia con relación a la renta porque iba a tomar el alquiler del local. Yo estaba muy alegre por lo logrado, pero nunca me imaginé que ese día iba a ser el último que vería mi casa. Al dar la vuelta en una esquina me interceptó un carro *yaris* del que salieron unas personase de civil y me secuestraron de manera arbitraria con lujo de violencia, conduciéndome a un lugar que en ese momento yo no sabía. Me pusieron una capucha y me dijeron: “Vos vas preso por todo lo que andás haciendo en contra de nuestro buen gobierno. Te hemos dado seguimiento”. A partir de ese

momento me obligaron a desbloquear los dos teléfonos que yo portaba en mi bolso el que me requisaron.

Yo escuché una conversación telefónica del paramilitar que iba conduciendo y dijo: “Aquí lo llevamos, aquí lo llevamos, vamos rumbo a Las Colinas, aquí estamos listos”. Entonces yo asumí en ese momento que me llevaban hacia el sector de carretera a Masaya. Sentí que el carro estaba entrando a una casa pues se abrieron unos portones, escuché que estaban ladrando unos perros, el carro se detuvo dentro de la casa, me sacaron de él, me quitaron la capucha. Yo estaba consciente de que esa era una casa para interrogar a las personas opositoras y que, efectivamente, ahí yo ya estaba secuestrado en las manos de las fuerzas paramilitares en un centro clandestino. Era una casa grande, una casa en una zona residencial, con muros perimetrales altos y con muchas personas vestidas de civil dentro.

Me introdujeron en una habitación donde había cuatro sillas y dos escritorios. Me dejaron ahí sentado. A la media hora llegaron dos hombres a abrir el proceso de interrogatorio. Me golpearon, me torturaron física y psicológicamente. De entrada, me dijeron que colaborara. “Colaborá con nosotros porque tenemos mucha información tuya. ¿Quiénes te han financiado todas las acciones que has hecho en contra del buen gobierno? Fuiste a poner a un centro comercial unas pintas. ¿Quién te pagó? ¿Quién te obligó? ¿Para quién trabajás?”. Esas fueron las primeras preguntas preliminares. Cuando me dijeron que colaborara, yo les

respondí de qué manera porque yo había hecho mis actividades opositoras por mi propia cuenta, que no necesitaba estar o caminar aliado con nadie. En eso, uno de ellos se acercó a mí, me abofeteó y me dijo: “¡Tenés que colaborar!”. Le respondí que yo no podía involucrar a nadie, que caminaba solo en mis cosas.

Por la noche, en otra sesión de interrogatorio, me mencionaron muchos nombres de jóvenes, de activistas. Incluso me mostraron una lista con números telefónicos. Claro, ellos tenían mis dos teléfonos en sus manos, los números los sacaron de allí. Un tiempo antes de que me detuvieran, algunas cosas yo las logré borrar de los teléfonos y las subí a la nube, otras cosas no las pude borrar completamente. En otras palabras, yo estaba en sus manos. Recuerdo que una mujer me dijo: “Mirá vos, hijo de puta, vas a tener que colaborar, nos vas a decir si Félix Maradiaga te da dinero, si la Dora María Téllez te manda dinero”. Me mencionaron varios nombres, yo les dije nuevamente que no. Después otro me dijo: “Mirá, hombre, colaborá, no perdés nada y aquí vas a salir tranquilo para tu casa”. Se dieron cuenta de que estaba firme. Les dije a continuación que yo no iba a colaborar porque no iba a comprometer a nadie. “Yo no soy capaz de comprometer a una persona a la cual yo no conozco y con los cuales nunca he tenido contacto. Los nombres que me están mencionando si los manejo porque han estado en las noticias, han salido en los periódicos, pero yo no tengo vínculos con ellos”. Debido a mi respuesta, empezaron a darme golpes en la cara. Me pegaban con una tonfa que es un palo de hule. Producto de esos golpes me echaron a perder un oído.

Para poder escuchar tengo que usar unos audífonos que me dieron en Guatemala.

El día diez de agosto, como a las once de la noche, me dieron un plato de comida y refresco—no me daban de comer los tres tiempos sino cuando ellos querían—. Me enviaron el plato de comida con una señora. Cuando empecé a comer fui perdiendo la razón, mi cuerpo se fue desvaneciendo. Prácticamente perdí el conocimiento. Mientras estaba sintiendo el desvanecimiento me dije: “Bueno, me están drogando”, y lo único que alcancé a decir en los segundos que me quedaban de conciencia: “Señor, en tus manos encomiendo mi vida”. Ya no tuve más dominio de mi razón. Me quedé tirado allí. Fui objeto de un abuso sexual porque cuando yo logré tener nuevamente conocimiento, ya eran las cinco de la mañana, y cuando yo comienzo a tocarme partes de mi cuerpo, mi ano, yo sentí que mi cuerpo había sido completamente abusado. Yo sentí mi cuerpo lacerado. En ese momento sentí que prácticamente el mundo se me había venido encima porque, aparte de que estaba en las manos de estas fuerzas tenebrosas, estaba pagando un precio alto por mi activismo mediante esa violación.

A las diez y media de la mañana de ese once de agosto entró una mujer para sacarme y en el patio me obligaron a ponerme un uniforme azul. Me llevaron a la estación del distrito tres de la policía de Managua. Allí ellos me hicieron un montaje de un delito falso. El bolso que me habían quitado, que me habían arrebatado el día ocho me lo regresan ese día once para realizar esa farsa. “Cargá tu bolso” —me dijeron—, “ponete aquí, ponete

en la pared”, empezaron a tornarme fotografías, me dijeron que pusiera el bolso en el piso, lo abrieron y sacaron paquetes de marihuana. “¿Este es tu bolso?” — me preguntaron—, “sí, este es mi bolso, yo lo conozco”. Me tomaron fotos para tener su propio archivo.

Ese mismo día como a las dos de la tarde me llevaron a los juzgados, al complejo judicial nuevo. En una supuesta audiencia preliminar de presentación de ciudadano ante el juez dijeron que me habían interceptado en los alrededores de la colonia Bolonia de forma sospechosa. El juez tenía a su lado a un relator, al secretario judicial como le llaman. Los mismos que me habían secuestrado que en ese momento supe que eran de la Dirección de Auxilio Judicial, testificaron en mi contra, entre ellos, la misma mujer que me interrogó en la casa. Tanto el juez como el fiscal estaban en silencio. Luego el juez me dijo que tenía que ponerme de pie y levantar la mano y prometer que todo lo que yo iba a decir era la verdad, solamente la verdad y únicamente la verdad. Él me preguntó: “¿Usted cómo se considera culpable o inocente?”. “¡Yo me considero inocente!” —levanté mis dos manos y continué diciendo—, “yo me considero inocente de toda la acusación que se me está haciendo porque yo soy un ciudadano que trabajo para ganarme mi dinero y lo que están haciendo conmigo es injusto”. Una de las personas que había estado en la casa me estaba presionando para que firmara el acta de la audiencia. Yo me negué, dije que no iba a firmar nada porque lo que estaban haciendo era un montaje producto de un

secuestro con lujo de violencia. Esa persona me dijo: “Más te vale que colaborés”. Al final de la audiencia el juez dijo: “No le hagan caso, llévenselo”, como queriendo decir nos da igual que firme o no firme porque prácticamente esto ya está consumado.

Del juzgado me trasladaron directamente a la cárcel La Modelo a las cuatro y treinta de la tarde. Me rasuraron, me obligaron a hacer sentadillas, me quitaron el uniforme azul que llevaba del juzgado y me dieron otro del mismo color. Cuando me llevaron al pabellón recuerdo con claridad que Rodrigo García, el jefe de la galería, me dijo: “Aquí solamente vas a salir muerto, no andés conspirando, no te metás con nadie, pero de aquí no vas a salir”. Yo le respondí: “Yo voy a salir. Yo voy a salir y usted se va a dar cuenta que yo voy a salir”. A partir de ese momento yo ya estaba claro, consciente, de donde estaba.

Fui a parar a una celda donde había cuarenta y seis hermanos secuestrados políticos incluidos dos sacerdotes del norte de Nicaragua, el padre Jaime Montesinos y el padre Fernando Zamora. Fui a parar a la celda donde estuvo nuestro hermano que fue cobardemente asesinado por los custodios, Eddy Montes Praslin. Era una celda como de cuatrocientos cincuenta metros, con muchos camarotes de tres niveles. Las luces estaban encendidas las veinticuatro horas con mucho asedio y maltrato psicológico por los alguaciles. Estos hacían rondines armados para intimidar.

Nos daban atención cuando se les daba la gana. No había medicamentos. La comida nos era dada en mal

estado, con insectos. Restringían el agua que consumíamos porque decían que gastábamos demasiado. Nos obligaron a mantenernos prácticamente con poca agua dentro de la celda. Cortaban el fluido líquido para que eso nos sirviera a nosotros como una tortura también psicológica. Había pasillos que conducían a las literas de tres pisos. Era prohibido para nosotros dormir en la parte de arriba completamente. Recuerdo que un señor de setenta y ocho años se cayó y se rompió el cráneo.

Había brotes de diarrea porque los insectos y las cucarachas salían de las pocetas. Muchos nos enfermamos de la piel. Teníamos que llorarle, rogarle al supuesto médico —pues no sabía si lo era realmente— que nos diera atención. Estaba encerrado un muchacho con problemas mentales. No dormía las veinticuatro horas. Él sufría de alucinaciones, sufría insomnio, gritaba “no puedo dormir, no puedo dormir”. Entonces, los custodios le decían: “Vos, callate, mañana te vamos a dar una pastilla”. Padecimos también afectaciones respiratorias.

Hubo un muchacho de la comunidad LGTB, Modesto Solís, que fue muriendo porque nunca recibió atención médica oportuna y especializada para sus enfermedades. Tenía anemia profunda, pero nosotros sospechábamos que tenía alguna situación inmunológica más grave. Nunca le hicieron exámenes a tiempo, nunca le dieron sus medicaciones. Un día de tanto dolor lo sacaron y nunca lo volvimos a ver a mi hermano. Lo sacaron cuatro meses antes de morir con un peso de sesenta libras. Él no se levantaba solo de su

camarote. Varios de nosotros lo conducíamos al baño a que hiciera sus necesidades. Pero por la crueldad de la tiranía, de la dictadura y de los alguaciles, murió. Yo hablaba con él y me decía: “Nunca dejen de luchar, porque yo voy a morirme y no me importa, pero yo sé que esto, ¡hijueputa!, algún día se va a acabar”. Modesto Solís no pudo morir con dignidad. Fue la forma más humillante en la que murió un hermano de la comunidad LGBTI de la que yo pude ser testigo.

Salíamos una vez a la semana al patio a tomar sol por veinte minutos. Siempre estaban tres alguaciles con tres perros. En las visitas familiares nunca te dejaban solo, siempre había de uno a cuatro guardias en el salón que estaban dando vueltas para vigilar lo que uno hablaba o lo que uno hacía. Para poder decirle cosas muy personales o puntuales a mi hermano, yo lo abrazaba varias veces y se las decía en el oído. Esto era así porque, si bien estábamos sentados frente a frente, nos separaba como medio metro. Una silla frente a la otra, pero a la par estaba el custodio inspeccionando si recibía algún objeto o papel. Una vez que nuestros familiares se iban y nos dejaban la paquetería, la teníamos que poner en unas mesas y todos nosotros contra la pared a espalda de ellos. Revisaban paquete por paquete.

Sufrí hambre junto a mis hermanos encarcelados. La alimentación era precaria completamente. El café era un café de mentira, era maíz quemado. Había meses que mi hermano no podía llegar porque no tenía para llevarme algo. La vida es injusta. Cuando estaba deprimido me abrazaba a otro muchacho para

consolarnos. Este del que hablo nunca recibía alimentación de su familia, ni ningún apoyo. Por otro lado, sufrí de violencia por parte de los propios hermanos encarcelados políticos. Una persona en específico cuyo nombre me reservo, cuando me vio llegar, dijo: “¡Ahí viene Julio César Dávila! Tengan cuidado de que es un infiltrado”. Sufrí *bullying* por mi orientación sexual. Tuve que enfrentar esta situación y agarrar fuerzas de donde no tenía porque estaba consciente de que estaba en la cárcel con ellos y cómo era posible que, dentro de nuestros propios hermanos, también nos estuviéramos lapidando.

Un día me cansé. A la hora del devocional que lo hacíamos al mediodía, le dije a uno de los padres que estaban presos que me diera la oportunidad de dirigirme a los que me discriminaban. Me lo permitió. Dije: “Yo me quiero dirigir al grupo. Ustedes van a ser padres de familia, a ustedes les van a parir. Yo en este lugar estoy en las mismas condiciones que ustedes, les solicito respeto”. El *bullying* se fue calmando en la medida que el padre hablaba a través de las misas, porque sí, hacíamos misa, orábamos por nuestros familiares. En la medida que pasaba el tiempo, yo fui buscando formas de autodefenderme, entonces mi manera consistía en que pasaba día a día reflexionando, platicando con algunos de ellos. Yo me ponía a cantar las canciones que a mí me encantan. Ellos, poco a poco, comenzaron a respetarme, me aplaudían después de cantar. Hasta cierto punto había una aceptación producto de la convivencia, pero ellos tenían presente siempre mi condición.

Las últimas dos audiencias a las que me sometieron fueron en la cárcel modelo virtual. Llegaba un custodio a la celda diciendo: “Fulano, tal día te toca, Julio te toca el veinte”. Así, llegado el día, me llevaron a un salón a completamente custodiado, me sentaron frente a una pantalla, una computadora, había tres guardias, tenía que escuchar el relato del que estaba detrás de la pantalla. Participaron como testigos los que me secuestraron. En la última audiencia el juez me impone una pena de nueve años y quinientos días multa. Esto fue el veintidós de noviembre de 2023. Me dijo el juez que podía hacer uso de la palabra después de leída la sentencia. Me puse de pie y dije: “Yo me declaro un preso político, señor juez”. Cuando me llevaban de regreso a la celda, un custodio joven me dijo que mejor no hubiera dicho eso. Él no estaba de acuerdo con todo lo que nos hacía el gobierno.

A pesar de esa condena injusta yo me dije: “Yo voy a salir”. En la siguiente visita a esa audiencia le dije a mi hermano que me habían leído la sentencia, que me habían condenado a nueve años. Se levantó y me abrazó y me dijo: “No le hagás caso a eso, todos van a salir libres”. Mi hermano, que en paz descansa, porque hoy que doy este testimonio, tiene catorce días de haber muerto Carlos. Falleció hace poco en Nicaragua, se rindió ante el cáncer de vejiga que tenía, que le detectaron en 2022. Era el único que me llegaba a ver. Recuerdo que la primera vez que llegó, me abrazó y me dijo llorando: “¿Por qué me haces esto?” Nunca pensaste en mi condición, no pensaste en mi madre”. También me puse a llorar y le respondí: “No me digás

nada o decime lo que vos me querrás decir, sino me querés venir a ver, hermanito, pues te lo agradezco, no importa, esto no es para muerte, esto no es para condena, yo voy a salir”. Continuó llegando, él era más resiliente. A veces me decía: “No te voy a poder venir a ver el próximo mes, Julio, porque estoy mal, me van a hacer otra quimioterapia. Ahí me esperas”.

Así transcurrió este mi proceso en el año 2023, todo un plan de vida desarticulado. Mi mamá quedó tirada en Ciudad Sandino. Cuando caí preso, Carlos la llegó a recoger, se llevó sus cositas. Ella preguntaba por mí, como en cuatro ocasiones me la pusieron al teléfono. Ya no escuchaba mi mamá porque fue perdiendo la audición por la edad. Mi madre ya no está conmigo desde el cuatro de noviembre que falleció el año pasado. Ante estas pérdidas siento una impotencia, un vacío. Dos mil veintitrés me marcó muchísimo en ese sentido a nivel de familia. Un mes antes de que me secuestraran mi hermano Marvin falleció. Al mes de que lo enterré, me secuestraron. La vida me ha quitado muchas cosas, pero yo creo que estos son los momentos muy determinantes porque aún no ha terminado el desierto para mí.

Nada mejor que estar en Canadá gracias a Dios, estoy agradecido con el primer ministro que puso mano en mi proceso, a las autoridades, a las organizaciones que me ayudaron de alguna manera. En Guatemala tuve necesidades, pero no morí de hambre. Viví seis meses en un albergue de la comunidad LGTBI que se llama Lambda al cual tengo mucho agradecimiento. Ese lugar para mí es una historia de vida también. Me enseñó

mucho sobre la resiliencia, sobre el trabajo de género, sobre el trabajo de calle, también conocí a muchas mujeres trabajadoras sexuales de algunos suburbios de Guatemala, participé en varias actividades, varios congresos y parte de mi fortaleza actual es por estas vivencias que hice en Guatemala, mi segunda casa.

Cuando me quitaron la nacionalidad junto a los otros hermanos que fueron expulsados a Guatemala, se acercaban las fiestas patrias, porque septiembre es el mes de la patria. Precisamente el quince de septiembre, el Día de la Independencia de Centroamérica, le dije a algunos amigos que si me podían acompañar. Esa mañana como a las diez y media nos pusimos en la esquina del hotel donde nos estábamos alojando. Me dirigí a la gente y fui bien firme al decir que estábamos en el destierro, que la dictadura nos había arrebatado nuestra nacionalidad, pero eso no significaba que nosotros no nos sentíamos nicaragüenses cien por ciento y que íbamos a regresar tarde que temprano para reconstruir un país donde prevalezca el respeto, la tolerancia, la democracia, la libertad. Esa fue mi primera incidencia que hice, y así hice muchas incidencias.

Para el treinta de mayo del año siguiente, desde el parque Nicaragua en la ciudad de Guatemala, también me dirigí a mis hermanos. En la iglesia menonita me cedieron el púlpito para contarles lo que pasaba en Nicaragua. Visité dos veces al señor presidente Bernardo Arévalo. Tuve la oportunidad de poder expresar parte de la situación que vivíamos allá.

Julio actualmente es la suma de muchas cosas que vinieron a crear un carácter, una determinación para

continuar abriendo espacio aún en medio de las adversidades en esta lucha para aportar, no para de exigir. Si tuviera la oportunidad en mi otra vida de hacer lo que he hecho en esta lo volvería a hacer. Me refiero a mi activismo y a mi compromiso por aquellos a quienes se les niega el derecho a reclamar.

Pienso que la transición es un tema que en este momento hay que verlo desde muchos puntos de vista. Hay que partir por el hecho de que no hay una transición si no existe un diálogo entre la oposición. A la transición no la podemos ver de forma aislada. Necesitamos garantes de ese diálogo, ese interlocutor sería la comunidad internacional que juega un papel importantísimo en este proceso. Ya sabemos el qué y para qué.

Yo espero de un proceso de transición primeramente justicia. Para eso es que la comunidad internacional juega un papel importante porque la transición nos lleva a responsabilidades y compromisos donde hay riesgos y desafíos, donde hay fragilidad institucional, donde hay crisis económicas, donde hay aislamiento internacional y donde existe todavía desconfianza. Si la oposición continúa fragmentada, lamentablemente esto se alarga y es una agonía para todos y todas. La transición para mí nos lleva a muchas implicaciones, una de ellas es la justicia y la rendición de cuentas, las reformas institucionales, la reconstrucción económica.

La transición para mí también requiere de una estrategia muy cuidadosa y estudiada. Porque si los actores dentro de un proceso de diálogo no son los

idóneos, estamos poniendo en riesgo toda una historia de una Nicaragua. Es fundamental que la comunidad internacional continúe viendo el tema de Nicaragua como una prioridad. No se trata de un simple cambio de gobierno, porque eso no es lo que buscamos. Buscamos un cambio de sistema —ya no necesitamos adoctrinamiento—, un cambio de sistema donde ya el joven tenga la oportunidad de expresarse, un cambio de sistema donde la libertad de expresión sea para todos y todas, un cambio de sistema donde las ideologías puedan ser vencidas a través de la resiliencia.

No pretendemos lavarle la cara a la dictadura, ni negociar con ella como oposición. Lo que aspiramos en este momento es que la oposición maneje un andamiaje político claro, creíble primeramente para el ciudadano de Nicaragua, porque el que va a determinar el cambio para Nicaragua va a ser el voto —una vez que caiga el régimen—. Hay cosas que *sine qua non* deben de valorarse en los temas de agenda. Primero, la liberación completa de nuestros hermanos encarcelados sin condiciones, el restablecimiento de los derechos civiles y políticos de todas las personas, el retorno de todas personas que están desde el destierro, desnacionalizadas y perseguidas. Es necesario que en la transición haya personas que nos inspiren transparencia y legalidad para el desmantelamiento completo del sistema represivo que hasta el día de hoy se mantiene.

Max Jerez

Expreso político,
activista estudiantil,
desterrado
en el Grupo de los 222.

Mi detención la considero hoy como un proceso inhumano, donde se violaron todos los derechos y garantías constitucionales. No fue una detención, fue un secuestro, porque al menos en la detención hay derechos. En las condiciones en las que yo fui secuestrado, pude incluso ser desaparecido. Cuando la policía me detuvo fue una experiencia de terror.

El hecho de haber sido detenido por la noche me causó mucho temor e incertidumbre por la mayor exposición al quebranto de las garantías debidas. La detención fue una experiencia traumática que me dejó secuelas. Hoy día, producto de ello, sigo teniendo ideas recurrentes de persecución, temor a secuestros, es algo que no he podido superar.

Cuando yo estaba en camino a El Chipote, sentía mucha incertidumbre, porque no sabía en realidad donde me conducían, mi mayor temor era la desaparición en cuyo marco me asesinaran. Si bien esa

misma noche detuvieron a otras personas opositoras, a mí la policía me detuvo solo, y al estar en la camioneta en lugar de sentir seguridad por estar acompañado de las fuerzas policiales, sentía una profunda sensación de inseguridad. El trato de la policía fue demasiado brutal al momento en que fui detenido porque el despliegue policial fue inmenso, desproporcionado, como si se encontró a un gran criminal.

Mientras estuve privado de la libertad el trato fue profundamente denigrante. No me trataban como una persona sino como a un animal. Respecto del aislamiento prolongado al que fui sometido en El Chipote fue una medida inhumana, no tiene justificación, nunca encontré la razón para estar en esa situación. Las condiciones de la celda eran también inhumanas.

La prolongación del aislamiento me provocó un estrés inmenso además de situaciones físicas de desorientación, de movilidad. Nadie debería ser sometido a una medida así por ninguna razón, está lejos de cualquier garantía judicial, de los derechos humanos. Son condiciones que atentan contra la dignidad esencial de las personas, contra su integridad física y psíquica.

Particularmente, recuerdo lo inhumano de que la celda fuera pequeña, no había inodoro, había solo un hueco, estaba expuesto a la contaminación y al olor. Perdí la noción del tiempo, no sabía si era día, si era noche. Se me hace inconcebible que un ser humano pueda tratar a otro ser humano de esa manera, es brutal, es inhumano.

El aislamiento fue una forma de tortura, pero más que eso fue estar totalmente desprotegido, de que ningún juez me amparara. El aislamiento no sólo fue físico en el lugar, sino también aislado del resto del mundo, sin que pudiera ver a mis familiares, ni poder buscar asistencia legal, a pesar de que nuestras leyes así lo garantizan. Apenas pude hablar cinco minutos con el abogado que habían contratado mis familiares cinco minutos durante el juicio oral. Actualmente, como expreso político pienso que el proceso fue una atrocidad desde todo punto de vista, una injusticia y crueldad en términos psicológicos. Fue de las peores experiencias que puede experimentar un ser humano en su vida. El juicio arbitrario al que me sometieron era un proceso sin pie ni cabeza. Procesalmente hablando fue un montaje.

Cuando yo viví eso sentí que estaba siendo parte de una dramatización de una escuela por su absurdidad. En general el juicio me causaba mucha indignación, era increíble de que una cosa así estuviera pasando. En el fondo nunca perdí la esperanza de que iba a salir de la cárcel, pero no salía de mí de que estaba viviendo una payasada sin sentido a todo lo que nos estaban sometiendo a mí y a los otros presos políticos.

Cuando me llevaban a las audiencias judiciales yo siempre pensé que nada de lo que hiciera, dijera o que tuviera un abogado, o que el juez pensara o actuara o lo que mi abogado dijera, ya todo estaba decidido, ya estaba condenado porque era una decisión política. El día en que escuché la condena no fue una sorpresa porque, como mencioné, ya sabía que era así. Sabía que

se iba a llegar ahí: era un proceso injusto. Era parte de toda la violencia que se ejercía contra la gente, la restricción de los derechos y las garantías de los demás y lo estaban aplicando conmigo.

El hecho de que no me dejaran ver a mi madre y el enterarme mucho después de su fallecimiento fue una de las cosas más devastadoras que me ha acontecido. Además de las circunstancias inhumanas de detención, viví el duelo solo, nunca había vivido algo tan horrible, tan doloroso, no tenía otra cosa en qué pensar. Fue inhumano no despedirme de mi madre. Particularmente el hecho de no tener ninguna distracción en la celda de aislamiento era como sentir que me ahogaba en mis recuerdos, consumiéndome, pasaba llorando, no lo podía procesar, pero, insisto, el hecho de estar solo fue mucho más fuerte de lo que debió ser un proceso así. Los policías buscaban la manera de preguntarme qué estaba sintiendo en ese momento. Yo les decía que no quería hablar de eso. Me querían hacer sentir culpable. Unos me decían que si no me hubiera metido en participación política ella podría estar viva o ella hubiera estado en otras condiciones, que no era culpa de la policía. Yo les respondía cortante que yo no quería hablar.

Recuerdo a un agente que me dijo que por qué estaba así, triste, yo le respondí que mi mamá había fallecido, y abruptamente me respondió: “Eso es normal, esas cosas pasan”. Eso no debió pasar porque hay leyes y garantías, hasta un reo común tiene derecho a enterarse a tiempo de la muerte de un familiar y permitírsele despedirse.

Todo el tiempo pensaba que existían muchas leyes, muchas garantías, los derechos de la constitución, los tratados y no me los aplicaban; estos fueron diseñados para prevenir todos los atropellos que estaba viviendo y que viven ahora los actuales presos políticos. En el aislamiento sentía un profundo sentimiento de desamparo, estaba consciente de que todas estas normas se violaban. Pensaba y tenía presente que cómo era posible que nadie hiciera nada, que cómo era posible que sólo una persona decidiera estas cosas, que nadie le pusiera un límite a todo eso que estaba viviendo yo y todos los que estábamos encerrados ahí. Llegué a pensar que, si un día decidían desaparecerme y asesinarme, si alguien, después, le iba a poner un límite a quienes lo ordenaran.

El tema de la salud y las condiciones de detención era una preocupación especialmente porque fui arrestado en el contexto de la pandemia por COVID-19. Yo considero que hubo un brote de COVID-19, pero nunca nos sometieron a ninguna prueba, ni fui atendido médicamente. Creo que la ausencia de atención médica fue negligente y se trató con mucha superficialidad. Los policías decían que estábamos fingiendo, exagerando. El secretismo hacía muy complicado de que llegaran médicos a tratarnos. Las autoridades buscaban que todo se hiciera con sigilo para que los familiares no se enteraran de nuestra situación de salud, y eso hacía que las cosas fueran más complejas de lo normal. A pesar de que no puedo afirmar con certeza lo siguiente, yo pienso que fue deliberado de que los que estábamos presos desmejoráramos. Al pensar

Testimonios del horror

en el caso de Hugo Torres, el hecho de dejar morir a alguien, de que desmejore, se les hacía más fácil a ellos deslindarse de responsabilidades y decir que no lo hicieron las autoridades, sino que el fallecimiento fue de las condiciones propias.

El día en que fui desterrado fue inesperado. Era como estar una noche en la cárcel y cinco horas después en otro país. Había mucha incertidumbre al no saber adónde nos iban a llevar porque los agentes siempre jugaban con mis emociones dando ideas y expectativas falsas de que iba a ser liberado, entonces, cuando sucedió yo estaba incrédulo. Me llevaron ropa de civil y me dijeron: “Cambiate y dejá el uniforme”. Nos montaron en los buses y seguía una enorme incertidumbre en todos. Lo poco que podíamos intercambiar, como no podíamos hablar entre nosotros porque estaba prohibido, nos hacíamos señas de que nos llevaban a La Modelo, a la frontera, o que nos llevaban a desaparecernos o asesinarlos. Había opiniones desde las más optimistas a las más negativas. Otros pensaban que era un juego, que nos iban a sacar para tomarnos fotos o hacernos sentir que nos iban a liberar, pero luego devolvernos a las celdas.

El destierro abrió una nueva etapa en mi vida. Tuve que empezar desde cero, empezar con la ropa que tenía puesta. Era una gran incertidumbre porque yo no tenía nada en Estados Unidos ni familia. Nada. Los primeros meses fueron los más difíciles porque tenía que lidiar con las secuelas, los efectos psicológicos y a la vez buscar trabajo. Eran momentos de mucha incertidumbre reitero. Si bien tuve acompañamiento

psicológico, todavía tengo estrés postraumático; aún siento como estar desconectado de la realidad por las cosas que me hicieron vivir. Aún tengo descontrol del sueño, pérdida del apetito. En cuanto a la sensación de vivir, trato de ser lo más optimista, de no dejarme abatir, pero me hace sobre pensar cada decisión diaria.

Considero que hay cosas que jamás van a sanarse, sobre todo el hecho de no tener una despedida adecuada de mi mamá, y eso no lo voy a recuperar jamás, y el no haber tenido un proceso de duelo apropiado. Cuando vuelva a Nicaragua pienso ir a su tumba a visitarla, aun así, no va a ser lo mismo. El hecho de haber perdido mi vida en Nicaragua, mis estudios, son cosas irrecuperables, son cosas intangibles que no existen más, aunque vuelva. Toda esta violencia, el encierro y la expulsión rompieron mi proyecto de vida. Yo no pensaba vivir en este país, no era nada de lo que tenía planeado, me pusieron en otro lugar donde yo no tenía nada proyectado para hacer. Mis planes de vida, sobre todo, era vivir en Nicaragua, tener mi profesión, tener una vida normal, casarme, tener hijos, tener una familia. No es que estas últimas cosas no las pueda hacer donde estoy, pero no de esta manera ni en estas circunstancias. Por ejemplo, si yo llegara a casarme en este país para mí sería muy difícil, más complejo porque estoy dividido entre el arraigo y la idea de retornar, y de un retorno que parece cada vez más lejano.

Mildred Rayo

Expresa política,
activista estudiantil,
desterrada
en el Grupo de los 222.

A tres años de que se interpuso la petición ante la CIDH, en lo que respecta a mi estabilidad emocional estoy un poco mejor. Sin embargo, sigue siendo todo confuso y no deja de haber algo de temor también. Aunque vine en condiciones particulares en cuanto a los temas migratorios, especiales por así decirlo, esta administración, la del presidente Trump, siento que está poniendo en riesgo mi estadía y la concesión del asilo también.

He ido retomando mi vida en términos económicos y educativos. A pesar de esto debo decir que después del destierro estuve en un espectro de depresión, casi dos años en los cuales estuve con tratamiento de asistencia psicológica de una organización de Costa Rica que puso a disposición algunos psicólogos que estuvieron acompañando en nuestro caso. Estuve asistida hasta finales del año antepasado. La psicóloga me dijo que, como yo estaba en estado de depresión,

era necesario que las sesiones continuaran. Hablaba con ella una o dos veces por semana. La depresión fue postraumática a mi estadía en la cárcel. Físicamente yo estuve teniendo problemas en los nervios, en el sistema nervioso. En el tronco superior, lo que es los hombros, cuello y codos. Incluso actualmente, cada vez que estoy con estrés laboral, me suelo despertar con un brazo entumecido. Tuve que ir a terapia física para poder tratarme y cuando tengo algún episodio, hago los ejercicios que me recomendaron. Yo relaciono esos episodios de dolor y entumecimiento a dos cosas, uno el estrés que viví y dos el tiempo que estuve durmiendo en una plancha de concreto en la cárcel. Yo me acuerdo de que incluso dentro de la cárcel me pasaba eso. En la terapia física me reafirmaron que esas dos cosas pudieron ser los detonantes de ese dolor. Antes de estar en la cárcel yo padecía de la ciática y en ocasiones se agravó un poco el dolor en el encierro. Pero la mayor afectación que se me desató en la prisión fue en el tronco superior. Por ejemplo, si yo tenía que agarrar cosas se me debilitaba el agarre en las manos, me daba dolor.

En cuanto a los efectos específicos del estrés postraumático en el día a día me impedía hacer cosas. Me daba miedo empezar actividades o volver a empezar. Por ejemplo, en cuanto salí, traté de retomar unas clases de coreano que estuve estudiando antes de caer presa y con el tiempo no pude, no me podía concentrar, entonces las dejé. Fue hasta que estuve a punto de terminar la terapia, con la ayuda de Vanesa mi psicóloga, que yo tomé como el valor para volver a

empezar. Pero en el momento que recién salí todo era un obstáculo a la hora de hacer cosas.

Otra cosa que me costaba era expresar mis emociones y solo emociones de alto impacto me hacían reaccionar, o sea, por ejemplo, cotidianamente las cosas que te dan felicidad, que te dan tristeza, que te dan risa, que te dan dolor, eran como que no las sentía real y únicamente cuando tenía picos de emociones como tristeza o miedo o enojo era que lograba sentir las emociones. En ese tiempo de la depresión yo tuve un accidente, me caí con la con la mono patineta que tengo, pegué la cabeza en el pavimento de la calle. Me levanté como si nada me había pasado. Hasta que logré llegar a mi casa yo sentí lo abrupto de las emociones, como que tardaba en reaccionar, lloré mucho. Tuve que pasar por algo increíblemente traumático como para poder reflejar emociones. Eso fue algo que me causó también la depresión, como que estaba viviendo en modo piloto automático. Esto fue así como dos años. Lamentablemente tuve que dejar la terapia porque recortaron la ayuda a la organización a la que pertenecía mi psicóloga, pero ya al final yo estaba mejor. Tres años después me siento mejor, a tal punto que ya puedo expresar mejor mi alegría, mi tristeza, mi estrés.

No obstante, recuerdo que tuve periodos de ansiedad, de repente sentía que me quedaba sin aire, como sofocada. En cuanto al estrés, antes de estar presa, ya como que estaba acostumbrada a la presión durante la crisis, pero después dejé de estar muy pública por el temor a que me encarcelaran. Debo agregar que, ya estando aquí, también me sucedieron episodios

dolorosos que me pusieron en situaciones de ansiedad como la muerte de mi tía Nina —ella fue mi nana, quien me crio cuando era pequeña—. Fue doloroso porque realmente no pude estar allá. Por suerte pasó mientras estaba en terapia. Con la ayuda de mi psicóloga me contuve y me ayudó a sobrellevarlo.

En otro aspecto, en cuanto a la violencia sexual que sufrí, no he tenido mucho tiempo de pensarlo, pero considero que uno de los efectos es que he tenido más problemas con mi imagen, el cuidado de mi cuerpo y demás que efectivamente antes no lo padecía. No me pasaba mucho por la cabeza cuidarme así. Yo siempre he hecho ejercicio y me cuidaba —antes de ser sometida a esa violencia—, pero ahora es como que me estresa tener que pensar que en mi cuerpo está algo mal o en mi cara. Estoy teniendo muchos granos. Ahora siento más pudor como más vergüenza de que me pasen estas cosas, que me miren mal o fea. Para enfrentar esto, mi psicóloga me pidió que hiciéramos ejercicios para reconciliarme con mi cuerpo. Eran como cosas paulatinas de quedarte viendo en un espejo tanto tiempo y aceptar que tu cuerpo es normal y cosas por estilo. Esto todavía persiste en cierta medida.

El hecho de no poder estar con mi familia, con mi círculo íntimo me produce tristeza, vacío. Me conmueve. Es decir, siento como que la falta de no tener a quien yo quisiera para celebrar mis logros me hace sentir mucha tristeza. Es como ausencia, como vacío también. Actualmente mi novio está con su mamá aquí gracias a la vida. A mí me da envidia a veces de que él pueda tener a su mamá acá y yo no. En cierta manera

siento como que fui arrancada del lugar de donde yo soy pues mis padres en Nicaragua ya son bastante mayores, mi padre tiene setenta años y mi mamá sesenta y seis. Ambos están pasando, por ser aproximadamente de la misma edad, por problemas de salud similares. Obviamente me da mucha tristeza no poder estar con ellos. Al saber que no puedo estar con ellos y no puedo ayudarles, lo más irónico es que trato de hablar menos con ellos. Me pongo evitativa para no estresarme más. Es el efecto, también, de la frustración. De hecho, hablo más con mi hermana sobre la salud de mis padres y me frustra porque es como que yo quisiera poder estar ahí y cuidar de ellos, diciéndoles qué tienen que hacer. Aun así, trato de no hablar mucho porque siento que eventualmente tocaremos algún tema que me hace sentir triste o mal, entonces prefiero como evitarlo. Yo considero que mi derecho al vínculo familiar se ha visto afectado. A pesar de todo, de que han estado en constante vigilancia, las cosas con ellos allá no han pasado a mayores. A mí me da mucho temor que a ellos le pase algo, pero desde hace unos cinco o seis meses no han sido hostigados por la policía a no ser la vigilancia de los adeptos del régimen.

Antes de ser detenida, incluso cuando fui expulsada, un vecino nos vigilaba: instaló cámaras para vigilar mi casa, él es del Consejo del Poder Ciudadano, los CPC del sector donde nosotros vivimos. Eso incluso antes de yo estar presa. Yo estoy segura de que eso sigue, pero ha bajado como la intensidad en lo que él refleja.

Testimonios del horror

La detención y la expulsión afectó mi futuro, mi vida. Atrasó toda mi carrera. Yo ya estaba muy avanzada en mi carrera de arquitectura en 2018, la pausé por mi activismo, pero tuve que retomarla en 2020. Logré graduarme, mi título fue publicado en La Gaceta, pero después la Universidad Nacional de Ingeniería borró mi historial académico. Perdí mi título, prácticamente los casi seis o siete años de estudiar arquitectura los desaparecieron.

Con tanto esfuerzo pude terminar la carrera de arquitectura aquí, me gradué el año pasado. Saqué un asociado en arquitectura. Obviamente todo mi todo mi proyecto de ser arquitecta, de poder practicar mi carrera y demás se ha truncado. Hasta a mis casi treinta años voy a ver si puedo lograr ejercer acá, en un lugar tan competitivo yo siendo tan adulta. Entonces siento que tengo una gran desventaja, mucha posibilidad de que no pueda ejercerlo finalmente. Además de mi carrera, en Nicaragua yo pensaba en otras cosas para mi futuro. Siempre he soñado con emprender. Antes de quedar presa una de las cosas en las que estuve trabajando fue en poner una agencia inmobiliaria de productos modulares, pero esto se vio frustrado.

Yo, además, pensaba en casarme, en hacer una familia a los treinta. A pesar de que estoy con mi novio aquí, siento que mis planes se frenan porque mis padres no están conmigo. ¡Cómo me voy a casar si mis padres no están acá! Antes de casarme o incluso para pensar tener niños, que no es el momento, siempre pensé en tener estabilidad económica.

El hecho de que hayan pasado tantos años y que no se hayan resuelto las cosas en Nicaragua producen en mí desesperación. Es difícil porque pienso: “O me regreso o me quedo aquí”, pero con todo lo que está pasando aquí también tengo incertidumbre por las políticas migratorias del presidente Trump. Me siento confusa, no sé en dónde estoy parada, ni sé para dónde ir. Me tiene muy frustrada la situación en general, pensar en Nicaragua, el que no podamos volver. Me da mucha incertidumbre. Aun así, soy una mujer muy fuerte, se lo agradezco a mis padres porque ellos son muy fuertes. De mis experiencias, siento que hay recuerdos que no me pertenecen y lo peor es que no puedo ir a los lugares en los que los viví como para poder recordar. No logro conectar con el pasado. Sé que la nacionalidad no es un papel, yo siento que es de corazón, que me pertenece, que aquel lugar de esa nacionalidad me pertenece también. Es una combinación de muchas cosas porque siento como que me quieren robar algo y yo no me estoy dejando o me he dejado, pero no puedo recuperarlo.

Finalmente, quisiera expresar que esa sensación de vacío, de desarraigo continuaría incluso si yo me reunificara con mis papás aquí. Además de ellos, también se trata de mis amistades. Cómo puedo revivir algo o recordarlo con más calidez, con más viveza si ni siquiera puedo volver al lugar donde estas cosas pasaron, donde estas cosas las perdí. Traer a la familia no significa que todo va a estar bien, pero daría un poquito más de tranquilidad. Incluso pensar en traerlos

Testimonios del horror

a ellos, a mis papás, también me afecta porque también los afectaría a ellos.

Vera

Hermana del
expreso político Rodríguez.

Yo voy a contar lo que he vivido.

Mi hermano Rodríguez fue detenido el mismo día que monseñor Álvarez por su activismo político ligado al partido Ciudadanos por la Libertad, además por haber sido asistente de una de las abogadas que defendió a los primeros presos políticos. En mi testimonio quiero referirme a cómo la detención de mi hermano impactó en la vida de mi madre hasta su fallecimiento unos meses después de que fue expulsado a Guatemala por el régimen. Mi madre fue una víctima directa no indirecta. Falleció en el abandono. Es un dolor irreparable.

El trabajo de defensa de derechos humanos que ejerció Rodríguez fue la antesala de la represión en su contra. Teníamos miedo por él, pero también por mi mamá que en 2018 ya era una señora de sesenta y tantos años con una condición física dependiente. Ella necesitaba de la ayuda de alguien que la cuidara. No para lavarse, no para comer, no, pero sí para vivir, porque

mamá padecía de esquizofrenia. También de hipertensión que ya le había arruinado el corazón. Tenía problemas de ritmo cardíaco. Los médicos le habían indicado que tenía que ponerse un marcapasos, pero nunca, nunca se le pudo poner. Por lo cual detención de mi hermano, con quien ella vivía, fue una sentencia de muerte. De ahí nuestro temor: si ella se quedaba sola, el mero hecho del impacto de que mi hermano estuviera preso iba a tener consecuencias catastróficas en su salud física y en su salud mental.

Antes de ser detenido mi hermano, hubo dos actos gravísimos cometidos por personas directamente relacionadas con el Frente Sandinista donde mi mamá estuvo en grave riesgo de perder la vida. En este momento de mi vida pienso que ese era el propósito deliberado de esta gente. La primera vez fue como a las ocho de la noche. Las turbas empezaron a gritar desde la calle de manera horrible el nombre de mi hermano, que saliera, que era un traidor, que le estaban ahí para arreglar su cuenta, que si era tan valiente como para andar haciendo reuniones metido en política los enfrentara. En los audios que yo tengo guardados que dan testimonio de esto, se puede oír cuando gritaban: “Oye traidor, te vamos a despellejar. No se van a encontrar las partes de tu cuerpo, ni te van a reconocer”. Cosas así de horribles le decían. Mi mamá estaba sola en la casa con una sobrina, una muchacha que en esa época tenía quince años, creo que un poco menos. Ella grabó los audios (cuando digo “nos mandó”, es porque yo ya me encontraba exiliada junto con otro hermano). Fue espantoso por la zozobra que

estaba viviendo mi mamá con la muchacha en ese momento, ambas solitas, yo tan lejos y escuchando casi en vivo, en directo los improperios. Mi madre estaba súper nerviosa, no hacía otra cosa más que orar: “Ay, Dios mío, apagá la luz, que no sepan que estamos aquí, callate”. Se abrazaban, no hallaban como callar al perro pues no paraba de ladrar. En esa noche mi hermano no estaba, andaba en Siuna, en una de las reuniones políticas del partido. No estoy convencida a ciencia cierta, creo que tal vez esas personas tuvieron piedad de mi madre al ver que mi hermano no estaba. Se fueron.

En el segundo episodio los sandinistas incendiaron la casa que estaba dividida en dos partes, la parte del garaje y la otra, donde uno vive, es decir, la sala, la cocina, los cuartos. Ese día también mi mamá estaba totalmente sola sin la compañía de mi sobrina. En la noche mi madre siempre tomaba su medicamento para dormir. Me contó que la despertaron los gritos. Cuando ella abrió los ojos lo que escuchó fue como que la casa temblaba, como que hacía crac, crac, crac, crac, así, fuerte. Abrió la puerta del cuarto y miró las llamas en una parte de la cocina y las que estaban entrando ya en la sala. Ella entró en pánico, comenzó a gritar: “Estoy aquí, sáquenme”. Mi mamá intentó huir para salvar su vida; sin embargo, en la desesperación no lo lograba hacer porque, aunque tenía las llaves en las manos, se le caían. Además, porque el calor ya se había extendido a la puerta y la quemaba en cada intento de abrir.

Al escuchar los gritos de mi mamá, un vecino se saltó la valla y le abrió el portón para que saliera. Cuando le avisaron a mi hermano, llegó lo más rápido

que pudo, vio el desastre y lo único en lo que pensaba era que mi mamá estaba adentro. Los bomberos llegaron, pero dijeron que no tenían suficiente agua, que la manguera no funcionaba y que por eso los vecinos debían apagar el incendio con baldes de arena. Era absurdo, un circo. Rodríguez me contó cómo le impactó ver las llamaradas que salían del garaje. Los vehículos que estaban adentro estaban quemados, pero tenían poco combustible. Menos mal que el tanque no estaba lleno porque de lo contrario hubiera sucedido una explosión. No sé a qué amplitud, pero eso hubiera sido terrible porque mi mamá no hubiera resultado viva en esa ocasión. Mi hermano desesperado vio a todos los vecinos afuera, pero pudo encontrar a mi mamá con ellos.

Mi madre estaba fuera de sí, impactada, llorando por sus gatos, por sus perros. Los animalitos se salvaron solitos, pues, al percibir el fuego, salieron. La mitad de la casa se quemó, el techo destruido, la cocina calcinada. El cuarto de mi hermano, que es el que estaba al lado del garaje, totalmente quemado. Dichosamente el cuarto de mi mamá quedaba en el sentido opuesto al garaje, por eso pudo salvarse a tiempo. La sala no se afectó mucho, el techo sólo quedó ahumado.

Unas vecinas le contaron a Rodríguez que el incendio fue provocado. Una de ellas le dijo: “Hace unos momentos, antes que empezara el fuego, yo escuché pasar personas en moto, tiraron a tu casa unas botellas. Escuché cuando se quebraban”. El escenario era aterrador, parecía que se habían quemado una cárcel, las luminarias de la calle se quemaron, el medidor

de la energía explotó. Un desastre porque la casa no tenía una construcción sólida. No era una casa preparada para resistir el fuego. Las láminas de zinc del techo quedaron completamente retorcidas. Aquello era un espectáculo dantesco. Esto fue terrible. Repito, terrible. Lo que voy a decir es muy fuerte. Yo creo que ellos querían asesinar a mi mamá porque nada de lo que se haga en Nicaragua se hace sin que haya una orden y a la vez que no sepa con precisión a quien afectar. Ellos sabían muy bien que mi mamá estaba sola. A mi hermano ya lo tenían muy bien vigilado. Allá, los de los Consejos del Poder Ciudadano, saben hasta lo que comés. Sabían muy bien que mi madre tomaba medicamentos para dormir. Sabían muy bien que mi madre era una persona que necesita ayuda para los quehaceres diarios de la vida, sabían que Rodríguez no estaba ahí en ese momento. Sabían que mi sobrina tampoco estaba. Entonces para mí la finalidad era asesinar a mi mamá, quemarla para doblegar a mi hermano, mas no lo iban a lograr porque él iba a continuar con su resistencia, con sus ideales, defendiendo sus valores.

Cuando me enteré de que mi hermano fue detenido, francamente yo no sabía cómo darle la noticia a mi mamá. Ella me llamó y me dijo: “Vera, fíjate que Rodríguez no ha venido”. Él nunca dejaba a mi madre sola, llegaba cada noche, y cuando por sus reuniones no podía, la llamaba para saber cómo estaba. El día siguiente a la detención, mi mamá fue a preguntar donde los amigos que si lo habían visto. Estaba muy preocupada. Ella me volvió a llamar, a mí ya me habían

dado la noticia. Yo le dije: “Mami, esperate, vamos a ver dónde está”, pero era porque no sabía qué palabras utilizar para contarle. Al segundo día tuve que decirle la verdad. Le dije: “Madre, ¿con quién estás en la casa?”. “Aquí está mi sobrina”, respondió. “Bueno, entonces sentate, yo le estoy pidiendo a Dios las palabras correctas en mi boca para darte esta noticia”. Preguntó: “¿Está vivo?” —y le dije—, “Sí, está vivo gracias a Dios”. Ella continuó: “Para mi hijo solo hay dos caminos o la cárcel o la muerte”. “Mirá, él está vivo, va a necesitar de vos porque yo no estoy allá, ni mis otros hermanos”. En la videollamada miré que se sentó, empezó a llorar desconcertada, diciendo: “¿Pero él está vivo?, ¿está herido?”. “No —le dije—, no está herido, él está con buena salud”. “¿Qué pasó entonces?” ¿Está preso?”. “Mirá, él está en buenas condiciones —repliqué—, te va a necesitar, tenés que ser fuerte, te va a necesitar a vos porque él no tiene hijos allá, no tiene compañera, solo te tiene a vos”. Se puso a llorar nuevamente y respondió: “¿Qué tengo que hacer? Yo aquí estoy, él va a contar conmigo”. A mí me conmovieron tanto esas palabras porque era una señora con esquizofrenia que había luchado tanto en la vida, enferma crónica, que no podía cargar pesos, una mujer dependiente de los demás, solo sabía hacer tareas simples. Yo estaba muy preocupada, me pregunté cómo iba a hacer para sacar el carné de visita para la cárcel. Eso implicaba tareas administrativas, andar con el abogado. Mi mamá era tan dependiente que cuando yo le enviaba dinero le decía: “Sentate, buscá un lápiz y un papel. ¿Ya estás sentada?”. “Sí” —decía ella—, “ya

estoy sentada”. “Bueno, anoté el número que te voy a dictar para que retirés tu dinero. Llevá la cédula de identidad, hacé la fila, llevá tu teléfono, mostrale el papel con este número a la muchacha”. Teniendo en cuenta esto, yo no sabía cómo ella iba a hacerle frente a todo lo que se venía por el estado de salud mental. No podía ni ir a comprar al mercado porque ya tenía cierto grado de párkinson.

En cuanto a Rodríguez, la señora que me avisó que estaba preso, quien era miembro de Ciudadanos por la Libertad, se ocupó de él en los primeros días. Lo fue a ver a la delegación de mi ciudad, le llevó comida. Fue la primera persona que lo vio, que corroboró que estaba detenido. La policía le dijo que, si quería ver a Rodríguez, iba a tener que desnudarse. La señora me dijo: “Vera, me pusieron a hacer cinco sentadillas delante de tres guardias, pero yo lo hice porque yo necesitaba ver a tu hermano”. Se encargó además de contactar a un abogado para que tramitara el caso.

En esa primera semana le mentí a mi mamá respecto de dónde estaba concretamente Rodríguez, aunque yo sabía bien que estaba en la delegación de la policía de mi ciudad. Yo quería evitar que la sometieran a la humillación de hacer sentadillas, ella ya no estaba para eso. Por entonces demasiado estaba demasiado angustiada, la inyectaron para que estuviera más tranquila. Mi sobrina se quedó a dormir con ella en esos días. Cuando empezaron las visitas al centro penitenciario fue horrible. Mi mamá se ponía ansiosa una semana antes de la fecha prevista. Ella quería llevarle de todo. Cada día compraba una cosa, por

ejemplo, una pasta dental, papel higiénico, algo de comida. Lo hacía así, una cosa por día porque su párkinson, como dije, no le permitía cargar cosas. Cuando llegaba el día, ella veía que tenía mucho, entonces se llevaba apenas lo que iban a compartir ese en la visita, por ejemplo, un termo de café. No obstante, la señora que lo vio por primera vez seguía pendiente de Rodríguez haciéndole llegar lo necesario los martes.

Cuando se dieron las audiencias del juicio decidimos no decirle a mi mamá. El ver a mi hermano esposado iba a ser muy impresionante para ella. Ese proceso fue totalmente injusto. Rodríguez no pudo hablar nunca con su abogado a pesar de que lo solicitó al juez. Todos los escritos que el abogado interpuso para entrevistarse con mi hermano fueron rechazados. Yo fui al juicio. Pude entrar a la sala, pero cuando llegó la jueza, al verme, dijo: “¡Sáquenla! ¡Sáquenla! Aquí nadie puede estar”. Yo me quedé afuera con la señora que siempre estuvo pendiente de él. Luego abrieron las puertas, nos dejaron entrar. La jueza dio su decisión: lo condenó a diez años de prisión. Aunque estaba esposado, mi hermano le ordenaron que firmara el acta. Se puso a llorar. Lo abracé, pero fue muy rápido. Tanto la apelación como la casación fueron rechazadas.

Lo pude volver a ver seis o siete meses después de la condena. A mí me impactó mucho el sistema y el lugar. Nunca nadie de mi familia había estado preso, no teníamos idea de lo que era un centro penitenciario. El mecanismo de visita es inhumano. Uno llega, te hacen esperar durante horas en una fila, tenés que estar de pie y luego viene alguien, te pone un sello que no sé para

qué sirve, pero luego te manda a hacer fila a otro lado. La comida que uno lleva los del sistema penitenciario la deshacen, la esparcen, hacen lo que ellos quieren sin ningún respeto a la dignidad. A veces la comida o las cosas se caen al suelo, uno lo tiene que recoger y volverlo a acomodar en la bolsa. Luego te pasan a una tercera fila donde te registran todo, no te ponen desnudo, pero te registran todo. Después hay una cuarta fila donde de nuevo te vuelven a registrar y luego un quinto punto, un *checkpoint* por así decirlo, donde ya se entra al lugar de la visita. Eso es impactante, yo nunca había visto estas cosas. A los custodios penitenciarios si les daba la gana te cancelaban la visita. A mí me daba mucho pesar porque había gente que venía desde lejos que incluso se quedaba a dormir afuera de la cárcel. No sé qué otra palabra usar para todo esto que inhumano. Cuando estaba ya en el área de la visita veía aquellas escenas de desolación, los reencuentros, la tristeza de mucha gente. No tengo palabras para describir esto, repito, pero es mucho sentimiento, mucha miseria, demasiada miseria.

Rodríguez estuvo en dos celdas. La primera era más o menos limpia, pero era como una celda de aclimatación donde, según los de la cárcel, los colocaban allí para evitarles depresión. Sin embargo, no era tan así. Estaba tan llena que no se podía caminar, no podían estar todos los reos sentados al mismo tiempo. Entonces, para que una parte se sentara para descansar, otros tenían que caminar. Rodríguez dormía al lado de un agujero que hacía de inodoro, un hoyo del que se sienten los malos olores, las hediondecas, salen

cucarachas, gusanos y otros insectos horrorosos. Así dormía en medio del hacinamiento. Algunos reos colgaban unas sabanas para hacer un tipo de hamaca, aun así, todos dormían pegados unos con otros. No se podían estirar.

Otra cosa espantosa del encarcelamiento de mi hermano fue cuando las autoridades penitenciarias organizaron una supuesta campaña de vacunación. A uno de los reos se le ocurrió preguntar de qué era la vacuna o contra qué, para qué era la protección y le respondieron: “Aquí no estás para preguntar, aquí te vacunamos”. Agarraban a las personas, las ponían contra la pared y las vacunaban. Mi hermano me dijo que era parecido como cuando en una finca hay un matadero, agarrás al animal contra el muro y con un fierro lo matás. Así era el estilo de la vacunación. No se podía preguntar nada, solamente: “Venga, fulano”, contra el muro, la inyección y ya está. Rodríguez me contó, además, que se usaba la misma aguja para vacunarlos. Esto me lo confirmó una amiga enfermera que trabaja allí. “Vera, en este lugar es mejor no enfermarse porque solamente tenemos un catéter, cuando lo usamos solamente lo lavamos con agua”.

Mi hermano ya sospechaba que iba a ser expulsado en septiembre de 2024. En la última visita que le hizo mi mamá a él, un mes antes, le trató de decir que probablemente lo iban a sacar, pero ella no lo entendió. Antes de que esto sucediera, Rodríguez desapareció ese mes previo. No teníamos contacto con él. Tampoco pude saber nada a través de un reo que me hacía llegar mensajes de mi hermano. Me enteré a través de unos

familiares de una presa política que estaba en la sección de mujeres de la misma cárcel que a Rodríguez lo tenían en El Calabozo castigado junto a otras personas. El Calabozo es como una celda de castigo en ese sistema penitenciario, donde no hay agua, no hay luz, el suelo es de tierra y cuando llueve se moja y hay fango, no hay cama. Había sido llevado allí junto, al menos, con cuatro personas de otras celdas. Sin embargo, mis familiares y yo continuamos preguntando. Contactamos a personas que estaban en la cárcel La Modelo, que está en Tipitapa, departamento de Managua, pero nos dijeron que no habían llegado reos nuevos de la cárcel de mi ciudad. Pregunté si había sido enviado para la cárcel de León, pero tampoco estaba allí. Otros familiares de presos políticos tampoco sabían de ellos. Estábamos muy desesperados porque si bien esto pasó cuando sacaron a los 222, no siempre fue así. Hubo antecedentes de presos políticos que sacaron de las cárceles y no volvieron a ser vistos.

Mi preocupación evidentemente era que él estuviera desaparecido o muerto. Estábamos en incertidumbre total en espera a ciegas, rogando a Dios que no se nos diera una mala noticia. Mi madre tampoco sabía nada, estaba en angustia extrema. El cinco de septiembre mis familiares y yo nos enteramos a través de 100 % Noticias que había aterrizado un vuelo con presos políticos nicaragüenses en Guatemala. La angustia de ese momento fue indescriptible porque no sabíamos si Rodríguez había sido deportado con ese grupo. ¿Dónde estaba? ¿Qué podía hacer? ¿Cómo hacemos? ¿A quién le preguntamos y dónde preguntar?

Al final de ese día, 100 % Noticias hizo una entrevista a varios de los expresos políticos entre ellos a Rodríguez. Minutos después, en el grupo de WhatsApp de familiares de presos políticos, mandaron los nombres de los liberados, por lo que pude confirmar definitivamente que mi hermano estaba libre. Yo hice la captura de pantalla, se la mandé a mi madre y la llamé. Me dijo: “¡Qué alegría! ¡Qué alegría! ¡Qué alegría!”. Se soltó en llanto, fue una liberación también para ella. Mi madre dijo: “No sé cuándo lo voy a volver a ver. No sé si estaré viva para cuando lo vuelva a ver. No sé qué va a ser de él, cómo va a salir adelante. Le quitaron todo, ¿y cómo está haciendo?”. Luego me preguntó: “¿Quién los acogió? ¿En qué país está?”. Yo no tenía respuestas a esas preguntas. Era un momento de caos y de alegría.

La muerte de mi mamá es una consecuencia directa de la prisión de mi hermano. Como mencioné, ella era dependiente de ayuda para todas sus actividades diarias. Para ir donde el médico, Rodríguez la tenía que llevar porque no era capaz de manejar una agenda, fecha, hora, tal médico. Este tratamiento me lo tengo que tomar a esta hora. Ella no era capaz de hacer eso. Necesitaba asistencia para ser llevada donde el médico, traerla de regreso a casa, para saber cuándo era la próxima cita, para tener al día el nombre del medicamento, la hora del medicamento, la dosis y el tratamiento, así como para que se lo compraran. Cuando iba al psiquiatra tenía que llegar con una tarjeta en la que estaba anotado su tratamiento y su número de expediente en el centro de salud. Mi madre siempre andaba estas cosas en su bolso, además de su cédula de

identidad por si se olvidaba de estas cosas. El resto no podía hacerlo. Cuando mi hermano fue arrestado, todo su tratamiento se cayó. No se tomaba las medicinas en las horas ni en las dosis adecuadas. Mi sobrina llegaba a la casa a dejarle preparado las dosis que se tenía que tomar para dos o tres días. Pero a veces no podía llegar por dos o tres días porque era una niña de quince años. Cuando se le acababan los medicamentos a mi madre, ella no podía abrir los sobres para sacar las pastillas y tomarse las dosis.

Mi mamá se tenía que poner unas inyecciones cada mes para equilibrar su esquizofrenia. Había meses que ya era posible porque en el centro de salud cuando ella no llegaba el día de su cita no se las aplicaban por ejemplo al otro día. Tenía que volver al siguiente mes. Ya era un mes sin su inyección. Entonces, el mes que ya no se le aplicaba, andaba súper descontrolada. Durante dos o tres semanas andaba agresiva, tenía alucinaciones auditivas y visuales y una carga de malas ideas de paranoia en su cabeza. A veces salía a la calle a medianoche. Llegaba a la casa de mi hermana a las cuatro de la mañana. Cosas así sucedían cuando andaba descontrolada. En estos episodios se la llevaba de emergencia al hospital, pero no tenían la inyección. ¿Por qué así? Acontecía, que el médico del centro de salud no podía dar una receta para que le pudieran poner la inyección, tenía que ser aplicada allí. Cuando estaba demasiado desbordada, se tenía que ir a buscar a un psiquiatra privado para que le diera una receta e ir a la farmacia privada a comprar el tratamiento. En mi ciudad sólo hay dos psiquiatras, uno que ya está

jubilado, que era el que seguía mi madre en el sistema de salud pública, que la conocía muy bien. La otra es una doctora más joven que tiene cinco o seis años de estar trabajando en el mismo sistema. Lo que hacía yo, para poder abordar este problema, cuando todavía podía ir a Nicaragua, era llevar el tratamiento desde aquí. El problema después era quién podía inyectarla. Era súper complicado porque ella estaba solita, no permitía que nadie se le acercara, no confiaba en nadie, entonces tenía que buscar a una persona con la que ella estuviera de acuerdo de que la iba a inyectar. Todo este desequilibrio se dio al no estar mi hermano.

Por otro lado, ella padecía del corazón y de párkinson, como mencioné. No se podía dar más seguimiento, todo se fue deteriorando, se agravaron los padecimientos. Mi madre llegó a tener treinta y cinco pulsaciones cardíacas, cuando lo normal, lo mínimo es cincuenta o sesenta. A pesar de todas estas complicaciones, fue mes a mes a visitar a mi hermano, excepto una vez que no se pudo levantar porque estaba muy grave. Esto fue ya acercándose a la fecha de expulsión de Rodríguez en julio de 2024.

En cuanto a la atención de los problemas del corazón, esa es otra historia difícil, dramática. En el centro de salud no hay cardiólogo fijo. Llega uno a atender una vez por mes. Si mi mamá no llegaba el día que él atendía, como pasaba con el psiquiatra, había que esperar el próximo mes. Llevarla a un cardiólogo privado era lo mismo: buscar quién la llevara, quién la trajera. A pesar de que teníamos a una hermana que se encontraba viviendo en Nicaragua —porque los otros

ya estábamos exiliados definitivamente— no atendía constantemente a mi mamá porque la historia familiar es muy difícil. Prácticamente mi mamá estaba sola. Llegó un momento en el que ella ya no podía más. Creo que se dio cuenta de eso. Así, totalmente sola, ya no era posible que alguien la atendiera. Por eso siempre buscamos la manera que mi hermano tuviera un teléfono porque él la llamaba en la mañana y en la noche. En la mañana para acordarle el tratamiento que se tenía que tomar. En la noche igual y para decirle que cerrara con llave el portón de la casa y que se pusiera en seguridad. Esas eran las dos llamadas que le hacía diario. Esto no pudo ser así ya el último mes en el que estuvo desaparecido. Al no llamarla, en ese mes previo a la deportación, dejó de tomar todo tratamiento definitivamente. Septiembre fue un mes de alegría para ella. Transcurrió octubre y noviembre. En diciembre Rodríguez logró instalarse en Estados Unidos. En enero de 2025 mi mamá falleció.

La muerte de mi mamá fue bien dura, fueron bien difíciles las circunstancias en la que se produjo porque estaba prácticamente abandonada. Para nosotros fue un gran impacto. Le dio un infarto en plena calle, cayó, estaba sola. No nos lo esperábamos porque sabíamos que estaba enferma, que estaba sola, que necesitaba tratamiento, pero su fallecimiento fue repentino. Aun así, hasta esa fecha mi mamá estaba luchando. Ella murió el veintiséis de enero. Tenía prevista una cita el dos de febrero para ir a tramitar su pasaporte, porque se iba a venir a vivir acá conmigo. Como Rodríguez ya no estaba preso, ella aceptó salir de Nicaragua. En los

dos años que él estuvo en la cárcel, mi madre no quiso irse. Decía: “Mi hijo me necesita, yo soy la única persona que él tiene aquí”. El pasaporte se lo iban a entregar a inicios de marzo.

La partida de mi madre a mí me tocó enormemente, porque yo antes vivía en un apartamento que no tenía espacio para alojar a mi madre por lo que hice el esfuerzo y me cambié para otro lugar donde iba a tener un cuarto más para acogerla. Yo firmé el contrato de alquiler el quince de enero. Me comprometí a pagar a inicios de marzo. Me mudé a finales de enero para la nueva casa donde iba a estar con mi madre.

Imaginármela con un infarto en la calle, solita, me rompió mucho. Yo no supe a qué hora fue, qué persona tuvo compasión de ella, cómo la asistieron, quién llamó a la ambulancia o si se la llevaron en una camioneta o a un taxi al hospital. Todos esos detalles hasta hoy yo no los sé. Mi hermana tuvo que ir a la morgue para retirar el cuerpo. La recogieron en la calle, y como andaba siempre su cédula y la tarjeta con sus datos, fueron a la casa, pero no había nadie. Les preguntaron a los vecinos quienes indicaron el nombre de mi hermana. Estas fueron las condiciones indignas en las que murió mi mamá. Nadie debería morir así.

Finalmente tengo esta reflexión. Yo sé que Rodríguez está profundamente afectado por lo que vivió en esos dos años de encierro. Él me decía: “Vera, si yo hubiera sido un delincuente y me hubieran detenido cometiendo un crimen, yo hubiera dicho, bueno, soy un delincuente, ni modo, me agarraron, tengo que pagar por lo que hice, pero cuando no has

hecho nada, te arrestan, te acusan injustamente, te crean una mentira y te condenan por diez años, y aparte de eso, todo lo que hice para demostrar que todo eso era mentira, lo echaron al suelo”. Después de dos años de estar preso, queda como una angustia crónica que no es fácil de quitar y hay que asumir, en mi caso, en este caso, lo que sucedió con mi mamá, pero la vida no se puede detener, hay que aligerarla. Rodríguez no ha querido hablar mucho sobre cómo vivió el encierro. Siento que todo esto fue una angustia psicológica en dos sentidos, por un lado, la de él estando preso, sin saber nada de lo que estaba pasando afuera y nosotros, los que estábamos afuera, preguntándonos cada día: “¿Cuándo va a salir?” “¿Cómo estará pasándola?”. Necesitamos que haya una justicia y un reconocimiento a todo el dolor de la familia.

Quiero disculparme por dar el testimonio de forma anónima. Me provoca mucha impotencia, pero refleja el miedo a la persecución transnacional y el peligro latente de los que están en Nicaragua. También refleja el trauma de un excarcelado, mi hermano, que todavía no está listo para ponerle palabras a lo vivido.

Freddy Antonio Quezada

Sociólogo, académico,
expreso político,
desterrado en el Grupo de los 135.

Cuando fui llevado a La Modelo me colocaron en una celda en la que estuve dos meses hasta los primeros días de enero de 2024. La cubrían con cortinas gruesas de plástico negro. Cada vez que iba a pasar alguien las bajaban. Apenas entraba un rayo de luz. Era un sentimiento profundo de aislamiento y encierro. Ahí no podía comunicarme con nadie. Mis vigilantes en esa celda estaban con capuchas y con armas largas. Ellos eran los que levantaban o subían las cortinas. Yo me sentía como un pájaro en una jaula a la que le ponen encima una tela para que pudiera dormir. Yo les decía a los que me vigilaban que subieran las cortinas porque me estaba asfixiando, o porque me sentía desesperado.

A veces lo hacían y otras no, no sé si por desidia o porque lo olvidaban. Ellos no hablaban conmigo. El propósito de las cortinas era que yo no me enterara de quiénes eran los que entraban o salían de las otras celdas, entonces a veces las bajaban por una hora y a

veces hasta por tres horas y por eso es por lo que yo les reclamaba que las subieran. Esta primera celda al menos era amplia porque podía caminar de un extremo al otro.

Mientras estaba encerrado, la idea que yo me hacía fue construirme una rutina para no ser víctima de desequilibrio mental. Esta rutina consistía en levantarme o que me levantaran como a las tres de la mañana pues empezaba un ruido infernal porque el agua llegaba a esa hora, por lo que los reclusos se bañaban y guardaban agua. También hacía caminatas, ejercicios ligeros dentro de la celda. Empecé a imaginar la escritura de un libro, su índice para cuando saliera. El libro se materializó y lo publiqué con la ayuda de Amazon. Se titula *Las variedades del poder*.

La segunda celda era peor porque era estrecha. Apenas podía dar ocho pasos. Era tan estrecha que yo tenía que dormir al frente de donde hacía mis necesidades. Pero al menos ahí yo podía ver a los demás detenidos y escuchar el ruido de ellos. Yo no quiero dejar pasar el siguiente hecho que lo califico como cruel. En esa galería había un sistema de cámaras severa. Yo hacía señas a los transeúntes para que me proporcionaran lápices, papel, cortaúñas, pero ellos me señalaban las cámaras. Por esta razón los presos comunes sentían mucho temor de hablar conmigo.

En una mañana un policía llegó con cuerdas y con como seis botellas de agua de un litro, las colocó como un modo de acordonamiento, haciendo saber que era un área restringida. Cuando él estaba haciendo eso le dije que estaba violando mis derechos, que me pusiera una estrella amarilla en el pecho —él seguramente no

entendió que me refería a la estrella que los nazis les colocaban a los judíos—. También le dije que no podían negarle, que no podía impedir a los criminales comunes, hablar conmigo y con mis vecinos, cuatro personas a quienes los habían encarcelado porque habían intentado hacer una huelga bancaria. En esa celda fue donde yo sentí la máxima intensidad de la venganza del gobierno y de la violación de derechos. El estar en esa celda fue terrible además del acordonamiento, de la prohibición de que me hablaran los presos comunes, y de la burla de los policías de que no tenía derechos ni privilegios ni yo ni mis vecinos presos políticos.

Yo también quiero dejar claro la crueldad que realizaban los pastores evangélicos con la venia de las autoridades. Ellos ponían el equipo de sonido, las torres de amplificación de sonido frente a mi celda. Era tan elevado el nivel de decibles que yo tenía que ponerme tacos de papeles higiénico, yo tenía miedo de que me reventaran los tímpanos. Era una tortura horrible, yo ya tengo el oído derecho con problemas de audición y temía por la desmejora del otro. Cuando ya ponían esos amplificadores, mis vecinos de celda y yo nos preparábamos para ese ciclo de torturas que duró como una semana. Eran dos horas horribles porque la liturgia evangélica es con gritos, teclados, efectos de sonido exagerados. Yo me ponía las almohadas, los tacos, pero no hacían mucho efecto. En una de esas ocasiones, pasó un médico y le planteé que eso que estaban haciendo, poner los amplificadores frente a la celda, era contraproducente, que nos iba a causar daños severos. Así las cosas, a los días corrieron los equipos de sonido

hacia otras celdas. Yo lo considere un pequeño triunfo. En esta celda estuve desde enero hasta más o menos la Semana Santa de 2024, o sea como unos tres meses. Aquí, la vigilancia de los policías no era tan estricta, pues aparentemente les parecía suficiente con que pasara un inspector en el día.

En la tercera celda, en la que estuve hasta que fui expulsado, era más amplia, pero mucho más calurosa. Había un inodoro. Me dotaron de una mesita para comer y, en el último mes, de un abanico. Me proporcionaron una silla donde dormitaba frente a la puerta de la celda porque acostarme en la cama era terrible porque era calurosa. Había un custodio vigilándome todo el tiempo. Donde me bañaba era un punto ciego y por eso el custodio me llamaba por mi nombre para controlar de que yo no tomara una decisión fatal. Además, había una cámara dentro de la celda —ya estaba ahí cuando llegué—. El anterior habitante sufrió un desequilibrio mental, gritaba, intentó suicidarse. Según supe, esa persona era un religioso asociado a monseñor Álvarez, perdió el juicio porque hablaba locuras. La instalación de esa cámara respondió al control y la vigilancia de esta persona. Con relación a la doble vigilancia, el custodio y la cámara, yo me sentía terrible, el efecto que producía en mí era el de sentirme paralizado por el terror de no cometer el más pequeño desacato. Esta sensación de terror aumentaba porque yo no estaba seguro si estaban monitoreando permanentemente esa cámara. Yo me sentía desnudo.

Testimonios del horror

En esta celda yo tenía contacto con otros presos políticos. Mis vecinos de celda eran los pastores evangélicos de Puerta de la Montaña, además del señor Carlos Bojorge. En esta última etapa, ellos aparentemente daban mayor atención a mis necesidades y las de estos mis vecinos llevando registros y medicinas. Fui testigo de torturas de otros presos políticos.

Los primeros dos o tres meses yo no recibí atención médica, por ello empecé a ejercer presión diciéndole a los oficiales que me llevaban la comida que estaba teniendo molestias en los ojos por mi padecimiento de glaucoma. En una ocasión yo grité fuerte porque me ardían los ojos, llamé fuerte al oficial, quien llegó de inmediato, le dije que necesitaba los colirios. A los dos días uno que parecía ser asistente médico me llevó uno de los dos colirios que necesitaba. Después de este episodio, empezaron a darme una atención más especializada, y me proveyeron una de las medicaciones para la próstata.

En los últimos dos meses se presentaba una doctora a darme atención médica diaria a la celda y siempre le decía que yo necesitaba ver a mi familia porque yo ya estaba presentando inestabilidades mentales. La doctora siempre llegaba custodiada de tres a cuatro agentes penitenciarios. A veces llegaba un doctor varón. Cada uno tenía funciones distintas. También se presentaba casi siempre el director del sistema penitenciario, un asistente que lo acompañaba y había otro que me tomaba fotografías y videos siempre, generalmente cuando me tomaban la presión,

me ponían los colirios en los ojos o me daban la pastilla para la próstata. Yo le decía directamente a la doctora que yo tenía miedo, por la situación mental que estaba atravesando, que por depresión tomara una decisión fatal, es decir, el suicidio. La médica no respondía, pero los custodios e incluso el director me respondía que dejara de preguntar, de insistir, de estar molestando, que yo no tenía derecho a que me visitaran mis familiares. En una ocasión yo le dije que yo tenía ese derecho, pero él no respondió nada.

En cuanto al proceso judicial, yo estuve sometido a dos audiencias. En la primera, me sentí totalmente desorientado. Me sentaron en una computadora que manipulaba un asistente. Creo que el juez leyó los cargos que me estaban imputando, me parece que se trataba de alteración al orden público. Me hacían preguntas, pero yo estaba tan desorientado que no pude responderlas. En la segunda sesión estuve ante una jueza, formuló de nuevo los cargos, me dijo que tenía un abogado de oficio. Pedí el derecho de hablar y le dije a la jueza que quería que me visitaran mis familiares. Le dije, además, que quería interponer una solicitud escrita para saber cuáles fueron las causas de mi detención. Me dijo que esto sucedería en la tercera audiencia. Cuando esta sucedió la jueza volvió a leer los cargos. El abogado que me asignaron habló, pero no lo pude ver bien porque estaba como con la cámara desenfocada. La jueza me dijo que en la próxima audiencia me iban a hacer saber la condena. Yo le dije que los cargos por los que se me imputaba eran propios de los ebrios y de las

prostitutas y que no ameritaba estar detenido, aislado y sin conexión con mi familia.

La primera y la tercera audiencia yo las calificaría como un simulacro. A pesar de que, en la primera audiencia, como dije, estaba totalmente desorientado, el juez no se preocupó por hacerme saber mis derechos. En la segunda audiencia pareció haber seriedad, porque se desarrolló leyendo los cargos, hablando de derechos. En las tres audiencias hubo una violación de derechos, pero en la segunda siento que se comportó como una jueza común, parecía una audiencia común. Pero yo no desaprovechaba, como mencioné, para hacer saber que los cargos eran desproporcionados y que se les imponía a los borrachitos y las prostitutas para detenerlos por unos días, al ser de desorden al orden público. En suma, eran audiencias que eran un simulacro para hacer guardar apariencias. Me metían a un cuarto refrigerado, me sentaban ante una pantalla, escuchando a personas que leían cargos. Era una formalidad siniestra para justificar el despotismo de la dictadura, para justificar delitos que no existen o que no cometí, que no están previstos ni en el Código Penal, además de la desproporción entre el delito y el castigo, situación que era incongruente. Esta desproporción se veía en otros presos políticos, por ejemplo, a personas que le impusieron cincuenta años de cárcel y multas de millones de dólares.

Todo era una farsa, reitero, y lo que me recuerda era a los juicios políticos estalinistas que dirigió Stalin en contra de sus propios ex camaradas de lucha, en los procesos de 1936 y 1937. Por otro lado, si bien yo

pienso que era ilusorio de que las cosas no iban a cambiar, yo hubiera preferido ir presencialmente ante el juez a un lugar amplio, en vez de una habitación, de estar en un circuito cerrado, lo que evidenciaba que ya eran sentencias que estaban dictadas incluso antes de que comenzara el proceso, una condena hecha de antemano. Lo que yo viví fue totalmente arbitrario. El juez nunca me dijo cuál era condena, aunque lo solicité. Al propio director del sistema penitenciario le pregunté qué cuánto era mi condena, que quería saber, estar claro. Él me decía que no sabía, que era una cosa de los jueces. En mi cabeza yo llegué a imaginar una pena de dos o tres años, incluso hasta cinco. La indeterminación de no saber la pena la viví con angustia y esperanza. Con angustia porque yo miraba la desigualdad entre el delito y la pena, lo que veía cuando me contaban mis vecinos de celda pastores. Y con esperanza, aunque ilusoria, porque yo creía que podía ser de otra manera, que podía dar clases y aminorar mi estadía ahí. Es una agresión el hecho de estar encerrado y no saber la condena, de sentirme en esa indeterminación.

La ausencia de mis familiares durante los diez meses fue lo peor de todo. Lo único que logré saber en una de las audiencias que una sobrina y mi esposa estaban afuera del juzgado presentes. Pero de ahí no supe nada. Apenas recibí una cartita clandestina que me hizo llegar una de mis hijas. El no tener noticias ni visitas de mi familia yo lo considero una grave violación de los derechos humanos más elementales y una forma de tortura.

Testimonios del horror

Cuando las autoridades me reunieron en una celda grande junto con otros compañeros de pabellón como de los otros, yo me di cuenta de que algo extraordinario iba a pasar. Como nos pasaban de una celda a otra, ya sabíamos qué algo iba a pasar. A eso de a la una de la mañana del cinco de septiembre de 2024 nos subieron a tres microbuses con rumbo al aeropuerto. Nos hicieron pasar ante un oficial de migración para sellar el pasaporte, nos llamaban a cada uno por nombre. Siempre estuvimos custodiados por los agentes del Sistema Penitenciario Nacional. El trato de ellos no era gentil, ni educado, pero si severo. Nos exigían paso rápido o nos gritaban si alguien se retrasaba. El personal de migración nos entregó el pasaporte en silencio. Cuando nos dieron los pasaportes sellados, nos llevaron de nuevo a los buses y estuvimos ahí una hora. Como a las dos de la mañana, subió una persona de la Embajada de Estados Unidos, quien se identificó como encargado de negocios, nos comunicó que había negociado con el gobierno de Nicaragua para que nos recibiera un tercer país. Él preguntó quién de nosotros no quería viajar, y que el que lo decidiera así, sería devuelto y llevado por las autoridades a la cárcel. Dijo claramente que nadie estaba obligado a viajar. Una señora de otro bus tomó la decisión de no viajar con nosotros, creo que tenía problemas mentales. En Guatemala su nombre se hizo bien famoso entre nosotros por su decisión.

La estadía en la cárcel deterioró mi salud. Tengo problemas de lectura. En cuanto a la próstata, se detectó un quiste producto de que no se me proveía adecuadamente la medicación para este padecimiento.

Cuando llegué a Estados Unidos lo informé a los médicos que me atienden y me dieron un turno para volverme a examinar en diciembre de 2025. También enfrente desórdenes gástricos que yo atribuyo a la dieta a la que me sometieron en esos diez meses en la cárcel, incluso por la carencia de nutrientes que yo necesito. Cuando llegamos a Guatemala, yo me vi víctima de comer en cantidades exageradas, porque pasé de la privación de alimentos o su provisión parcial a llegar a hoteles donde había comida en abundancia, de tipo bufé. Ese comer abundante me generó problemas como diarreas, gastritis y otros padecimientos que tienen que ser atribuidos al Estado de Nicaragua.

Los padecimientos mentales son los más severos. Tuve un sentimiento de desorientación terrible cuando llegué a Guatemala, incluso por efecto de la desnacionalización. Esto llegó a tal punto que yo tenía que estar acompañado de otras personas, entre ellos mis compañeros de prisión el poeta Carlos Bojorge o el pastor Walner Blandón. A eso hay que agregar la sensación de nostalgia de los familiares que era perenne, a pesar del suministro de celulares para comunicarme con ellos. Pero esa sensación de desorientación y desarraigo era terrible por la desnacionalización, incluso por el asombro y la sorpresa de vernos en las calles libres, pero en un país ajeno. Fue abrupto porque si bien nosotros teníamos la esperanza, lo repentino de cómo se produjo la liberación, me impactó. En cuanto a las secuelas postraumáticas, yo siento una sensación de desprotección, de haber sido privado de derechos, de haber estado en una situación de indefensión terrible,

eso no se puede superar de la noche a la mañana y que es atribuible al Estado. Ese sentimiento de ser sometido a una injusticia, incluyendo el despojo de la nacionalidad. Corro riesgo de caer en una depresión espantosa que me lleve a una decisión trágica que no es las más recomendables. Yo no me encuentro actualmente en esa situación, pero no niego la potencialidad. El hecho de la total dependencia de los demás, y de que no tenga otra opción me afecta muchísimo, incluso por el tema económico pues la dictadura me confiscó mi pensión como jubilado.

Es la primera vez que voy a confesar esto, yo aquí, en Estados Unidos, estoy al amparo de mi hija, de su esposo quienes me recibieron generosamente. Yo he tenido la oportunidad aquí de retomar actividades que hacía en Nicaragua, muy pacíficas, de lectura, de escritura, de reflexión. Opinar, ahora que me da la oportunidad las redes. Siento es que salté de una burbuja, que salté de la prisión por diez meses a Guatemala, y de Guatemala a Estados Unidos. Sin embargo, creo que mi situación mental no es la misma que la de otros que han atravesado una inestabilidad mental mayor. Al retomar a lo que yo ya hacía en Nicaragua, me permite sentir que lamentablemente viví una pesadilla. No obstante, no puedo negar que estoy, probablemente, ignorando un trauma. El acceso a libros, que tal vez no los termine de leer, que no me alcance la vida para ello, que pueda hacer reflexiones en las redes sociales de manera respetuosa, son acciones en las que creo que van a concluir mis días.

Mi proyecto de vida fue interrumpido de manera violenta. Yo tenía pensado continuar una vida pacífica de un jubilado de sus últimos días y seguir leyendo. Siento que salí eyectado de un avión en los aires, me salvó un pequeño paracaídas, pero aterricé en tierras extrañas, pero con nada. El estar en tierras ajenas, mi primer sentimiento es de agradecimiento con Estados Unidos porque pese a todo me recibieron, a pesar del cambio de administración que no se dio todo lo que se programó. Pero es un lugar donde yo no pedí venir. Yo respeto mucho a quienes desean vivir aquí. Yo respeto todas las culturas, pero prefiero la mía. Estoy en un lugar donde si bien hay bondades al ser una cultura de trabajo, democrática y demás, yo prefiero la mía y me siento en resistencia para volver en algún momento a Nicaragua.

Yo sé que puede ser que no regrese a Nicaragua y mi sensación al respecto es resignación. Mi expectativa actual de futuro es esperar y por eso doy seguimiento cotidiano a lo que sucede en Nicaragua para aguardar la caída de la dictadura de Ortega y Murillo. Me encuentro consagrado a esperar esa caída para regresar a vivir mis últimos días en mi país. Todas mis esperanzas están depositadas en ver la caída de ese régimen.

Adriana Quezada

Hija del expreso político
Freddy Antonio Quezada

Mi padre estuvo detenido durante un periodo que le afectó profundamente en lo físico y en lo emocional. Al momento de su salida de la prisión lo recibimos debilitado y con una pérdida de peso muy marcada; su recuperación física posterior fue gradual.

Mi padre llegó a Estados Unidos en enero y, al cabo del tiempo, llevamos casi un año desde su salida. Al llegar ya presentaba signos de recuperación física respecto al momento inmediatamente posterior a su salida de prisión, aunque conservaba secuelas. Al salir de prisión mi padre estaba muy, muy débil y con peso visiblemente reducido. Con disciplina y rutina — tomando su medicación en tiempo y forma y manteniendo hábitos— ha ido recuperando peso y cierta estabilidad física con el paso de los meses.

Al recibirlo noté cambios en su modo de hablar y en su velocidad de respuesta: hablaba más lento y parecía tardar en ordenar sus ideas; esto fue percibido también por mi esposo cuando lo visitó al día siguiente.

Asumimos que parte de ello se debía al tiempo de aislamiento sufrido en prisión. Con el tiempo ha ido recuperando su estabilidad cognitiva y socialización, pero persisten conductas y recuerdos que evidencian un impacto psicológico. Por ejemplo, presentaba la necesidad de anunciar acciones simples (“voy al baño”) y una sensación de que debía pedir permiso para actos cotidianos —un hábito que quedó como secuela del encierro—; mi padre mismo dijo sentirse “todo pendejo” por tener que estar pidiendo permiso para cosas que antes hacía sin anunciar. Mi padre siempre ha sido una persona reservada, solitaria y de hábitos, rasgos que lo ayudaron a sobrellevar la situación. Sin embargo, tras la experiencia en prisión se observa que ahora prefiere quedarse aún más en casa y evita salir, lo que podría ser una combinación de su carácter previo con secuelas del encierro.

En mi percepción, el mayor daño que sufrió mi padre fue la pérdida de su libertad y la incertidumbre asociada a la detención: aislamiento, falta de acceso a contactos y recursos, y la sensación de estar a la deriva. Aunque su temple y su rutina corporal (ejercicio, disciplina) le permitieron mantener la cordura en parte, el impacto psíquico y emocional fue inevitable. Durante el periodo de detención, viví una angustia profunda: noches sin paz, preocupación constante por dónde estaría mi padre y en qué condiciones, temor por la lluvia y las condiciones físicas a las que estaba sometido. Estas preocupaciones afectaron mi sueño y mi salud emocional en general. La detención y los antecedentes generaron consecuencias prácticas y permanentes en

nuestra vida familiar y migratoria: no podemos regresar a Nicaragua; la posibilidad de tramitar o renovar visas se ha visto afectada, y esto complica trámites esenciales como la renovación de pasaportes de mi hijo y de mi esposo. Estas limitaciones son consecuencias directas de haber sido vocera de la situación y de la exposición pública del caso. Una familiar nuestra, que permanece en Nicaragua, vive con temor y mantiene un perfil muy bajo: evita publicar o manifestarse porque teme represalias. Cuando fue a ver a mi padre a Guatemala lo hizo muy asustada, temiendo que no la dejaran regresar a Nicaragua. Ella no ha querido solicitar visa por miedo a no ser admitida al volver. Durante los trámites que debíamos realizar, encontramos que familiares en Nicaragua rehusaron hacer gestiones administrativas (por ejemplo, obtener un certificado de matrimonio) por miedo a verse involucrados; esto evidenció el alcance del miedo y la represión social que rodeó el caso.

Mientras mi padre permanecía desaparecido y sin información, yo sufrí angustia, depresión y pensamientos catastróficos, imaginando el peor desenlace. La incertidumbre absoluta y la falta de información generaban “fantasmas” constantes en nuestra vida cotidiana. La muerte de otras personas privadas de libertad aumentó nuestro temor: al enterarnos de fallecimientos recientes, mi familia temió que algo parecido hubiera ocurrido con mi padre, lo cual intensificó el sufrimiento emocional.

Fanor Alejandro Ramos

Expolicía, expreso político,
desterrado en el Grupo de los 135.

Ingresé a la Policía Nacional en 1990. Al momento de ser despedido, en el año 2010, formaba parte del Departamento de Tácticas y Armas Policiales de Intervención y Rescate (TAPIR) donde me había desempeñado profesionalmente en cumplimiento de mis funciones, por lo que fui percibido por los superiores como una persona peligrosa en el proceso de sumisión total de la institución a Daniel Ortega. Me dieron de baja de manera anormal, recurriendo a la causal de pérdida de idoneidad que en la ley no existía en ese momento. Era un recurso discrecional que ellos utilizaban para deshacerse de oficiales que no cabían en lo que en ese momento se esperaba de nosotros.

Me acusaron de una serie de historias dignas de novelas policiacas. Me dijeron de que era un agente de la CIA, que tenían conocimiento de que yo había salido a no sé qué país para entrenar a grupos. Supuestamente, la misión que me había encomendado la CIA era eliminar a Daniel Ortega y, en su momento, a Hugo

Chávez. Con mi separación del cuerpo policial, me despojaron de todo, incluso de una casa que me habían entregado en reconocimiento por ser el oficial más condecorado en los cuatro años anteriores. Se me prohibió portar armas, tenerlas y desde ese momento comencé a tener vigilancia en mi casa las veinticuatro horas. Hubo una persona en particular, un vecino que se prestó a tener a un agente en el porche de su casa para espíarme. Apostaban a gente de civil, tanto en la entrada como en la salida de la calle del barrio donde vivía, en algunas ocasiones eran uniformados.

Lo que me motivó a sumarme a las protestas de abril de 2018 fue que me tocaron a mis hijos. El diecinueve de abril me le quitaron un centímetro de ceja a mi hijo Fanor Salvador, que es mi hijo de en medio y le metieron esquirlas por todo el cuerpo. Al día siguiente me lo inutilizaron con una bala en una rodilla. ¿Cómo no iba tener razones para movilizarme en contra del gobierno? Sin embargo, desde el inicio estuve consciente de que el gobierno no iba a caer. Aunque en algún momento llegué a contradecirme sintiendo esperanzas, volvía en razón convencido de que eso no iba a pasar. Desafortunadamente las personas que protestaban no tenían una dirección, no tenían una cohesión. Era cuestión de tiempo de que pudiera seguir el fracaso y fue lo que lo sucedió.

Cuando fui detenido, me recibió el comisionado Luis Pérez Olivas con una sonrisa de oreja a oreja. Me dijo: “Te andábamos buscando, hijueputa, por fin te agarramos”. Que me alistara porque no iba a salir con vida de la cárcel. Los primeros tres días, en los que

estuve en la Dirección de Auxilio Judicial, no fui sometido a tortura física. Desde el momento en que puse un pie —mejor dicho, que me hicieron poner un pie— en la cárcel La Modelo inició la tortura sin límites. El segundo jefe del Sistema Penitenciario Nacional, Venancio Alanís, a quien conozco de la década de los ochenta, me recibió personalmente. Empezó por darme un golpe en el pecho. Acto seguido, su séquito me golpeó de todas las formas posibles. Luego me llevaron a una galería pequeña conocida como La Once. Ordenaron a la población penitenciaria que estaba ahí que no me asistieran en absolutamente nada, que no me hablaran, que quien lo hiciera se la iba a ver con ellos. Desde entonces, me sacaban para llevarme a una oficina administrativa dos veces a la semana para someterme a interrogatorios con supuestos funcionarios de la cárcel. Digo supuestos porque estoy convencido de que eran policías de la inteligencia, incluso de la Dirección de Información para la Defensa, disfrazados de custodios penitenciarios.

La base de los interrogatorios era conseguir información de quiénes eran otros exmilitares y militares activos involucrados en actos contra el gobierno, dónde estaban los buzones de armas, dónde estaban los campamentos, dónde estaban las casas de seguridad, que cuáles eran los vehículos en los que nos movíamos. Siempre buscaron, trataron de conseguir información sobre las otras supuestas personas con las que yo conspiraba. Estos oficiales de la inteligencia, en los primeros dos o tres meses, me decían que me garantizarían la libertad mediante indulto si aceptaba

trabajar con ellos. Mis labores consistirían en infiltrarme en los grupos opositores que estaban organizándose en la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB) y en otras asociaciones, y que les rindiera información sobre las actividades de estos. Yo les respondí una y otra vez que yo no sabía nada de esa gente, que no aceptaba esas propuestas.

Generalmente, cuando me conducían a la oficina, me quitaban la ropa, siempre estuve esposado, pero cuando ya llegaba a los interrogatorios, me esposaban ambas manos a la parte trasera de la silla, los pies esposados a las patas de la silla. Me pegaban puñetazos, me apagaban cigarrillos en el cuerpo, llegaron a extraerme uñas. En varias sesiones, incluso, recibí golpes en los testículos. De hecho, estuve varios meses con los testículos inflamados y morados. Yo no sé si hay algún daño actualmente en esa zona porque nunca me he sometido a un examen. No sé, si como consecuencia de este tipo de tortura, sufro de infertilidad o algún tipo de daño colateral.

Usaron, además, electricidad para torturarme. Comenzaron con armas de electrochoque *taser*. No eran las versiones que usan algunos cuerpos de policía, sino comerciales, que son como un teléfono celular, constan de dos polos. Me pasaban energía en varias partes del cuerpo incluyendo los testículos. El amperaje que utilizaban cuando me aplicaban electricidad era muy elevado. También me ponían guías de energía directamente cuyas descargas eran mucho más fuertes que las producidas por las *taser*. Este tipo de técnicas las aplicaban encontrándome sentado inmovilizado, como

ya describí. En algunos episodios, me colgaron en superficies donde yo solo podía poner la punta de los dedos, los brazos arriba, esposado, posición tal en la que también apagaban cigarrillos. Hoy por hoy no puedo cuantificar cuántas veces usaron energía como tormento en los interrogatorios.

Junto con la tortura física, utilizaban la tortura psicológica diciéndome que mi familia no me quería, que se había cansado, que no querían saber nada de mí. Recurrían a cosas locas, por ejemplo, que mi esposa, doña Geysel, andaba con otro hombre, recurriendo a montajes de fotografías, que, en algunos casos, su falsedad era muy evidente. Los interrogatorios relativos a la supuesta conspiración en contra del gobierno pararon en diciembre de 2020 cuando las autoridades entregaron a don Justo Rodríguez a sus familiares, de la isla de Ometepe, en estado parapléjico. Desde ese momento, mandaron a parar toda tortura de contacto físico a los reos opositores.

Las torturas se reanudaron desde el día de la salida de los 222 con mi negativa de abordar el vuelo. Cuando me devolvieron a la cárcel, me llevaron al lugar de aislamiento conocido como La 300 en La Modelo. Ahí comenzó el festín otra vez. Mucho más brutal, mucho más brutal, físicamente mucho más brutal. Esa noche me sometieron a una golpiza perpetrada de entre ocho a doce custodios penitenciarios. Eso es inolvidable porque fue desde entonces que iniciaron todos los daños que tengo ahora en mi columna. Hasta ese momento no tenía ese tipo de problemas. Sé bien que eran agentes del sistema penitenciario y no policías

como en la etapa de torturas previas, porque recuerdo que los custodios eran entrenados por cubanos. Ocupaban las celdas de La 300 como aulas de clases, es decir, los detenidos eran la base material de estudio para que aprendieran métodos de dominación y reducción. Yo fui uno con los que aprendieron los custodios esos mecanismos brutales.

Después de febrero de 2022 me torturaban una o dos veces a la semana, según el capricho de Roberto Clemente Guevara Gómez, director de La Modelo. Particularmente, tenía una fijación conmigo porque decía que yo era un arrogante, un engreído, y por eso él se iba a encargarse de bajarme los huevos, es decir, la valentía. Desde que me llevaron a La 300. Mi esposa, doña Geysel, pudo verme mediante un vidrio cuarenta y cinco días después porque estaba muy golpeado. Sin embargo, fue cuatro meses después, en una visita conyugal, cuando ella vio las secuelas directas de la tortura en el cuerpo. Yo le mostré una pelota de sangre que se me hizo entre el ano y el coxis. Por lo cual yo afirmo que esas torturas fueron más brutales y que ahí fue donde me dañaron la columna.

Para poder soportar todos los años de torturas y no perder la razón, lo que hice fue pensar en mis hijos, en mi esposa, en mi familia, apegarme a mi fe, a Dios. Yo soy católico. Han sucedido tantas cosas que no tengo explicación alguna, que ese episodio de vida, de la prisión política me ha aferrado mucho más a mi fe. Antes de ser llevado a las sesiones de tortura en mi mente estaba presente siempre que no iba a salir vivo de la cárcel. Incluso, esta certeza ya la tenía cuando la

policía me capturó. Únicamente me encomendaba a Dios. Siempre me encomendé a Dios, siempre me apegué a la Virgen que me protegió tanto. Luego mi pensamiento estaba puesto en mis hijos, en doña Geysel, en mi familia, de hecho, trataba de abandonar mi cuerpo y trasladarme a mi casa con ellos. Esa era la forma en que yo escapaba de los momentos más críticos.

Yo estaba claro que en algún momento me iban a desaparecer, yo estaba, como dije, que de ahí no iba a salir vivo. Si estoy con vida es gracias al Señor. Yo estaba convencido de que desde el momento en que a mí me agarraron en algún momento me iban a hacer desaparecer, repito. ¡Sentía miedo, temor! No es que no había miedo, pero, insisto, yo me encomendaba al Señor e iba tranquilo, relajado camino a las sesiones de torturas. Yo sabía lo que se venía y lo que hacía era no fastidiarme la cabeza, únicamente pensar en positivo en no exteriorizar mis temores, porque si yo los expresaba podían ser utilizados en mi contra. Si bien mis pensamientos estaban centrados en mis hijos y mi esposa, en la fe, en plenos tormentos sentía un cúmulo de rabia, de dolor, porque siempre hubo dolor, más nunca dejé que me quebraran, nunca me permití yo mismo que me quebraran, se lo debo a mi fe en mi Señor, a mis hijos, a mi esposa, que fueron mi fuerza. Yo me ponía a rezar en algunos momentos que tenía la capacidad mental de hacerlo, en otros únicamente trataba de que mi mente escapara de ese lugar. Yo puedo decir que me trasladaba mentalmente antes, durante y después a mi casa, a mis hijos, a doña Geysel,

a mi madre. Trataba de hacerlo lo más que podía, pero había momentos en que no porque era mucho el dolor. Cómo poder hacerlo cuando me quebraron hasta costillas, me tiraron a un perro a que me mordiera.

Yo no tengo una reflexión respecto de todos los tormentos a los que fui sometido. No puedo calificar todo lo que al respecto viví en La Modelo. Yo nunca me pongo a pensar en eso, la verdad, es un evento que sucedió, y no me permito pensar en eso. No busco explicaciones de qué fue lo que sucedió, ni siquiera me pongo a analizarlo, eso simplemente se tiró a algún bote de basura y ya está. Entiendo, eso pasó y ya está. Creo que pensar en ello es totalmente sin ningún valor, de lo contrario podría afectarme de alguna manera, por eso trato de autoprotegerme. Simplemente busco pensar en positivo y que hay que caminar para adelante y a echarle ganas al futuro. Esta conducta de resiliencia ante la tortura es tal vez por el tipo de adiestramiento que recibí como policía. Otro porcentaje podría ser a lo genético, no sé, lo desconozco, yo siempre he sido una persona bien dura, bien fuerte, mis hijos igual lo son. Mi padre así era, era una persona muy fuerte, mi madre igual.

Las condiciones de encierro eran infrahumanas, degradantes. El aislamiento y la incomunicación era total, siempre bajo amenazas de torturas. Yo estuve en dos lugares. Primero en la galería uno, en una celda de tres metros de ancho por dos de largo. No permitían que tuviera ningún contacto con otro reo. Me mantenían todo el tiempo engrilletado. En ese estado hacía mis necesidades en cuclillas. En algún momento estuve con sangrado anal debido a una tortura. Estuve

en imposibilidad incluso hasta de defecar, tuve una pelota entre medio del ano y la primera vértebra del coxis, como mencioné. Era una pelota como del tamaño de un limón mediano. Era doloroso el tacto. Después, en Guatemala, el médico proctólogo descubrió que muy probablemente fue producto de un golpe directo y además de una de una penetración anal con un bastón que usaban los custodios.

En la otra celda que estuve, en La 300, era en aislamiento total, del mismo tamaño que la anterior con la variante de que la puerta era totalmente sellada, hermética. Había dos ventanas, una de dos metros de ancho por seis de largo. Estaba cubierta con una rejilla, pero tenía una tapa exterior, o sea que desde afuera era cerrada por los custodios. La otra ventana o compuerta, es por donde me pasaban los alimentos, en la que había dos huecos de cuatro por cuatro pulgadas. Era una ventana, pero no entraba aire. Como toda la estructura era cerrada, entonces, no había orificio de ventilación posterior. Entonces todo el aire que podría entrar por esos orificios no entra por un efecto de un fenómeno físico, porque era como estar en una caja de resonancia. Como una caja de fósforos, de cerillos, en la que se abre dos huecos. Los hay, pero circulación de aire no existe.

El baño era un tema tedioso. Entre las cuatro treinta y las seis de la mañana, los custodios abrían la puerta de la celda, me quitaban los grilletes y uno de ellos abría un chorro de agua para que me metiera a mojarme, porque baño no era, ya que no existían los medios. A veces llevaban jabón, otras no. El tiempo en el que se me proveía de agua era lo que antojadizamente

se le ocurría a la persona que llegaba. Podía ser desde dos hasta cinco minutos, no más que eso. Me ponían de nuevo los grilletes —ya que estaba todo el tiempo desnudo— y quedaba inmovilizado, sin que pudiera tocarme absolutamente nada del cuerpo.

Las torturas físicas terminan totalmente un mes antes de la liberación. Llegaron un domingo a quitarme los grilletes, me llevaron un uniforme nuevo, me comenzaron a poner *neobol* en las muñecas y en los tobillos, un medicamento para tratar infecciones o heridas en la piel, me rasuraron. Desde entonces, me barbeaban dos o tres veces por semana hasta que me expulsaron junto a los demás.

De todo lo que he vivido, hay secuelas en toda mi familia. Toda la estructura familiar fue asediada, y en algún momento está distanciada por todas las circunstancias, evidentemente hay traumas en mis hijos, en mis tres hijos, en mi esposa, lógicamente no quieren ni siquiera saber y en algunos momentos recordar esos episodios. Hay una ruptura familiar, yo estoy en un país con mis tres hijos y la mamá de ellos está en otro país, hay muy poca comunicación, o casi nula, ha habido una, un profundo daño en el núcleo familiar. La responsabilidad directa de todo esto la atribuyo totalmente al gobierno de Nicaragua. La destrucción de mi familia y de cientos y cientos de otras familias, los únicos culpables son estas personas, Daniel Ortega y Rosario Murillo. Son los responsables de la muerte de tantas personas, la separación de familias, la separación de hermanos, padres, madres.

Mi mamá murió mientras yo estaba encerrado y ni siquiera me permitieron conocer en tiempo y forma que había muerto. Esto no solo me sucedió a mí, les sucedió a varios, los privaron del derecho de saber, de enterarse, no de ir a la vela. Lo supe uno o dos meses después. Esto fue un acto de crueldad, un acto de total irrespeto a la humanidad, al ser humano, una desvalorización total de las mismas personas, porque negarte del derecho a conocer que un ser querido ha fallecido en su momento no es normal. Es sádico. Hasta el momento no he guardado luto por mi madre. Falleció, no es el momento de llorar, no es el momento de luto, es el momento de vivir minuto a minuto. Subsistir, sobrevivir, ya va a llegar su momento de guardar el luto de llorar, de sentir.

El destierro lo considero como una inhumanidad, un acto de soberbia, de desprecio al ser humano. A mí me afectó mucho. Separarme de mi familia sin que ellos supieran que iban desterrarme de mi tierra, yo siempre he sido muy nacionalista y nunca he querido salir de ella a buscar aventuras por otros países. Aún hoy yo digo, estoy en contra mi voluntad en el país donde estoy, porque yo no vine aquí a cambiar de aires o a buscar un mejor bienestar económico. No, yo vine aquí porque a este gobierno malvado se le ocurrió hacerse dueño de mi país y a robarse el derecho de expulsar a quien él quiera, atribuirse el derecho de decir que no es nicaragüense al que él se le antoje. La apatridia como tal a mí no me afecta. En mí corre sangre nicaragüense y con una pluma, una máquina de escribir, una impresora o por lo que diga un loco, demente apoyado por un

séquito no me va a quitar de mi corazón y de mi mente que yo soy nicaragüense. Por lo tanto, no me considero un apátrida. Hoy más que nunca me considero un hijo de Nicaragua.

Mi situación actual es muy complicada, tengo serios problemas e incluso voy a tener muchos problemas para trabajar. No sé todavía en qué voy a poder desempeñarme. No puedo estar mucho tiempo de pie, no puedo estar mucho tiempo sentado, no puedo. Incluso hasta para dormir tengo que estar moviéndome constantemente para evitar los dolores y son dolores muy fuertes, muy fuertes en la columna. Aunque me hicieron un procedimiento médico, no me ha servido de nada. Eso me va a imposibilitar para poder laborar. Si no tuviera las lesiones que tengo, pues podría hacerlo sin ningún problema. De hecho, ni siquiera sé si en algún momento voy a ser declarado inhabilitado físicamente para trabajar. Eso sí me causa angustia en algún momento porque voy a vivir dependiendo de otras personas.

No tengo más ayuda que la de mi hija y uno de mis hijos, gracias a Dios, pues yo por lo menos tengo eso y hay muchos otros que no tienen nada. Al menos tengo una cama para dormir, abrigo para pasar el frío de aquí. Pero mi situación laboral está muy, muy, muy seriamente comprometida. A pesar de que mi proyecto de vida está roto totalmente, yo soy optimista, aún contra viento y marea, yo siempre voy hacia adelante, contar con la gracia de Dios para que me levante y me pueda poner donde debo estar. Si fuera una persona

pesimista, diría: “No tengo futuro”, pero yo no me dejo derrotar.

Me preocupa mucho mis dos hijos varones, aunque mi hija Silvia yo sé que también tiene su parte de problemas, ella no los refleja, pero mis hijos varones, en particular Fanor Salvador, ha desordenado totalmente su vida y tiene secuelas psiquiátricas de la represión. No tengo comunicación con él. Ha expresado que quiere cambiar, pero todavía no hay señales visibles de ese cambio. Fanor se aisló de toda la familia. Fue diagnosticado con estrés postraumático en Costa Rica. Él evita el contacto conmigo y no es porque me tenga odio, no es porque me tenga miedo, sino porque él sabe que, si él me mira, las cosas van a cambiar, sabe que yo soy enérgico y fuerte, que está huyendo de que yo lo confronte, que lo haga aterrizar a la verdad. Él me escuchó siempre. Si llega a estar en algún momento frente a mí, se va a quebrar y me va a escuchar. Tuvo una desintegración familiar. No está atendiendo a su hija como se debe, ha sido muy irresponsable, al inicio no fue así, no sé qué pasó. Después del primer año de vida de la niña él cambió totalmente. Nunca ha sido atendido, él no se deja atender.

El estrés lo ha administrado mejor mi hija Silvia. Tal vez no es que lo ha hecho mejor, sino de una manera diferente. Su manera de administrarlo es no querer saber nada de lo que ha pasado en nuestras vidas. Lo mismo sucede con Santiago, él no quiere saber absolutamente nada. Santiago todavía tiene serios problemas de adaptación, ansiedad, desubicación. Él no quiere estar aquí, en la ciudad donde vivo con mi hija,

logra interactuar con personas, pero muy dentro no compagina con nadie porque su mente, su espíritu, está en Nicaragua. Santiago está en una etapa en la que no quiere saber siquiera de novia, ni responsabilidades. Trabaja por inercia, él subsiste por inercia. Yo le he dicho que se venga para acá donde estoy yo. Él dice que no, que donde está se siente un poco como en su barrio. Así me lo ha dicho. Que eso es lo que lo hace sentir bien, ese es el motor que lo impulsa día a día, ese sentir poquito de que está en su barrio en Nicaragua, con la gente que rompió comunicación, con todo su núcleo de amigos que unos murieron en la represión, otros están en distintas partes del mundo.

Este no querer saber nada de toda esta violencia es común tanto en mis hijos como en mi esposa doña Geysel. Es una secuela de tantas cosas que pasaron, o sea, ellos no están sufriendo desde el 2018, ellos están sufriendo desde el 2010, persecución, asedio, hostigamientos. No es algo que nació con el levantamiento de abril. Mucho antes de eso, mi familia ha soportado los embates de un gobierno, la represión de un gobierno a todos los niveles. He sido muy cercano con mis hijos. Yo trataba y tenía a mis hijos como amigos, no como no con la verticalidad del padre. Les di confianza, les di apertura, me tratan como a un amigo. Mi padre fue una persona bastante particular, una persona distante. Al haber vivido esto, siempre me dije, mis hijos van a ser mis amigos. Desde el primer día que nazcan ellos los voy a cultivar como personas individuales que piensen y razonen por sí mismos, que

tomen sus decisiones, y ese fue mi motor, tratar de ser mejor que mi padre.

La represión desordenó de otros miembros de mi familia, incluso mis hermanos, hermanas, sobrinos, primos a todos. Esto está pasando con cientos de familias en Nicaragua. Yo fui el último de los hijos de mi madre. Ella me parió ya fuera de todo orden natural, en mayoría de edad. Yo tuve una madre anciana, por lo tanto, yo tengo sobrinos que son mayores que yo, los otros menores. Tengo sobrinos nietos, incluso hay sobrinos que me consideran su papá. Se criaron en mi casa desde recién nacidos, en mi hogar con doña Geysel. Ella ha sido una mujer maravillosa, que fue aceptada y querida por mis padres como una hija, ella también los quiso mucho como sus padres. Ella no fue una nuera, ella fue una hija. Doña Geysel es una mujer muy fuerte, que sí se quiebra, que sí llora, que sí sufre, pero ella es una mujer súper fuerte, y me lo demostró en todo el tiempo que me acompañó cuando estaba en la cárcel.



De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo: Julio César Dávila, Max Jerez, Mildred Rayo, Vera hermana de Rodríguez, Freddy Antonio Quezada, Adriana Quezada y Fanor Alejandro Ramos.

“Haber sido un prisionero político no nos hace, en efecto, seres especiales, ni merecedores de ningún privilegio, cargo público ni reconocimientos especiales, pero sí nos hace más empáticos con los sufrientes de ese estado y con el aprecio a nuestros derechos por privación y arrebató”.

Del prólogo, Freddy Antonio Quezada.

